ANEXO 1.
ACTIVIDAD 1, 2 y 4

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN	CÓDIGO:	DIE.SPD.FO.002	mipg
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FECHA:	25/11/2024	
	LISTADO DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN:	001	

TEMA:	Progetos Sostenibles		
PROCESO / DEPENDENCIA / OFICINA:	PGIRS / Planeacion		
SITIO O LUGAR DEL EVENTO:	Fundacion Camino a la libertad		
FECHA:	30/01/2025	HORA:	2:00 p.m

No.	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	GÉNERO: HOMBRE - MUJER	RANGO DE EDAD						CARACTERIZACIÓN DEL CIUDADANO						TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SECTOR	FIRMA
					0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 28	29 A 59	60 O MAS	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	AFRO	LGBTI	OTRO	ADULTO MAYOR				
1	//	Sergio Reyes	1143																	Sergio Rey
2	//	Raul Fdo Rodriguez	1111662075					X												Raul Fdo
3	//	Samuel Patiño Quevedo	1109188254					X												
4	//	Camila Guerrero	10101					X												C
5	//	Daniela Hatta S.	1151951804						X											Daniela H
6	//	Cristhian Garcia	1114344				X													
7	//	Cristhian David Cuero	7000009																	
8	//	Jorge Vega	1026230						X											Jorge V.
9	//	Heilen Marcela Montaño	1114873					X												Marcela M
10	//	Karol Diaz	1.110.296.5					X												
11	//	Yeison Yesid Murillo	1112																	
12	//	Antonio JAVIER Sin	705944					X												
13	//	Jhony cesar bastidas	1007					X												JHONY
14	//	Ruben Dario Arcos	1234					X												
15	//	Jhon mario Gomez	1006008228					X												Jhon Gomez
16	//	Mario Angulo Arrais	1.143.862.1						X											Mario G
17	//	Camilo Blanco Cano	1010043161					X												
18	//	Jhoga Santamaria	1148						X											
19	//	Juan Carlos Prieto S.	1148351						X											Prieto

CÓDIGO:	DIE.SPD.FO.002
FECHA:	25/11/2024
VERSIÓN	001

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD - CARACTERIZACIÓN

TEMA:	Produccion Abono Organico
PROCESO / DEPENDENCIA / OFICINA:	Planeacion - PGIRS
SITIO O LUGAR DEL EVENTO:	Planta tecnologica Ambiental - PTA - PMIRS
FECHA: 14/11/2025	HORA: 9:00.am

No.	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENTIDAD	GÉNERO: HOMBRE - MUJER	RANGO DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 25	26 A 59	60 O MÁS	CARACTERIZACIÓN DEL CIUDADANO: VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	AFRO	LGBTI	OTRO	ADULTO MAYOR	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SECTOR	FIRMA
1	11	Pedro Luz Zapata.	94266 226.																	Pedro Luz

ANEXO 2.
ACTIVIDAD 2, 4 y 8

- **CAPACITACIÓN A LOS RECUPERADORES – ABONOS ORGÁNICOS Y SEPARACION EN LA FUENTE**





ANEXO 3.
ACTIVIDAD 2 y 5

PROYECTOS AMBIENTALES CALIMA DARIÉN 2025



Imagen 1. Localización Proyectos Ambientales 2025

Jesus Leonardo Palomá Rojas
Contratista SPDT - 25/09/2025

PROYECTO NO 01.

FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA AMBIENTAL EN COMUNIDADES RURALES DE CALIMA EL DARIÉN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la zona rural del municipio de Calima El Darién, la gestión de residuos sólidos enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la falta de educación ambiental, limitada separación en la fuente, escasa infraestructura para el aprovechamiento, y una participación comunitaria débil en los procesos del PGIRS. Esta situación ha derivado en prácticas inadecuadas como quema, enterramiento y disposición a campo abierto de los residuos, afectando la salud pública, los recursos naturales y el entorno paisajístico del municipio.

A pesar de los esfuerzos del gobierno municipal, existe un vacío significativo en el componente de formación ambiental ciudadana en las veredas, así como un bajo nivel de apropiación del PGIRS como instrumento de gestión colectiva. Es urgente fortalecer capacidades locales, dotar de herramientas pedagógicas y brindar materiales que permitan implementar acciones concretas de mejora en la gestión de residuos sólidos en zonas rurales.



Imagen 2. Fundación Camino a La Libertad

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la ciudadanía ambiental en las comunidades rurales del municipio de Calima El Darién, mediante procesos de educación, participación y dotación de materiales, para fomentar la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en el marco del PGIRS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar y capacitar a comunidades rurales sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y la importancia del PGIRS.
- Promover la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos reciclables en la zona rural.
- Dotar de materiales específicos a familias y líderes comunitarios para mejorar las prácticas de disposición y clasificación.
- Establecer un sistema de retroactividad comunitaria para garantizar el compromiso y sostenibilidad del proyecto.

METAS

NO	META	CANTIDAD / PRODUCTO
1	Realizar talleres pedagógicos sobre PGIRS y gestión de residuos	6 talleres (2 por mes)
2	Familias rurales sensibilizadas y capacitadas	150 Familias
3	Líderes rurales capacitados como "Promotores Ambientales"	A determinar
4	Kits entregados con materiales para clasificación de residuos	150 kits
5	Creación de 1 Comité Rural de Ciudadanía Ambiental por zona de intervención	Comité
6	Retroactividad comunitaria realizada por beneficiarios (Productos, jornadas, ferias o campañas)	3 actividades de retroalimentación
7	Vivero Rural Implementado	1 Vivero en zona rural estructurado
8	Huerta Rural Implementada	1 Huerta Rural Implementada

POBLACIÓN ESTIMADA BENEFICIARIA

DIRECTA	INDIRECTA
✓ 150 familias rurales (estimadas 4 personas por familia: 600 personas) ✓ Líderes comunitarios rurales (veredas principales) ✓ 35 Jóvenes de la Fundación Camino a La Libertad	✓ Comunidades educativas rurales ✓ Junta de Acción Comunal – JAC ✓ Asociación de recicladores del municipio ✓ Operador del servicio de aseo

PRESUPUESTO:

Este presupuesto ha sido elaborado conforme a los objetivos y alcances previamente establecidos para el proyecto, el cual ya cuenta con los demás componentes técnicos, operativos y administrativos debidamente estructurados, y contempla todos los recursos necesarios para su ejecución eficiente y sostenible.

VALOR ESTIMADO: **$ 5.000.000**

MATERIALES ESPECÍFICOS

A continuación, se enuncia las herramientas e insumos necesarios para la implementación del proyecto:

NO	ITEM	TOTAL
1	Rastrillo con su cabo bellota, 14 dientes	2
2	Pala redonda n 4. Fabricada en lámina de acero calibre 16. Incluye cabo o mango de madera.	2
3	Palín hoyador colima con cabo	2
4	Barretón / barra agrícola 14 lbs	1
5	Azadón forjado. Material en acero de alto carbono. Dimensiones con alto de 25 a 30cm y un ancho de 15 a 25 cm. Incluye cabo o mango de madera.	2
6	Manguera x 50 metros	1
7	Rollo de fibra, mínimo por 1000 mts	2
8	Guantes de trabajo jardinería, talla por definir	10
9	Tapaboca industrial paquete x 100	1
10	Bolsa industrial negro x kilo	5
11	Bolsa industrial verde x kilo	5
12	Bolsa industrial blanco x kilo	5
13	Tula estopa o costal grande peso minimo a soportar x 25 kg marcada con los logos del municipio en su cinta de cierre, según manual de uso de imagen del municipio	300
14	Bomba fumigadora manual aspersor 20 litros	1
15	Machete n22 con cubierta	2
16	Semilla de apio x 25 gr	3
17	Semilla de tomate chonto x 25 gr	3
18	Semilla de habichuela x 25 gr	3
19	Semilla de arveja x 25 gr	3
20	Semilla de repollo col x 25 gr	3
21	Semilla de acelga x 25 gr	3
22	Semilla de repollo morado x 25 gr	3
23	Semilla de cebolla rama junca x 25 gr	3
24	Semilla de cebolla cabezona roja x 25 gr	3
25	Semilla de cebolla puerro x 25 gr	3
26	Semilla de lechuga crespa x 25 gr	3
27	Semilla de pepino pontsett 76 x 25 gr	3
28	Semilla de sandía x 25 gr	3
29	Semilla de ají jalapeño x 25 gr	3
30	Semilla pimentón x 25 gr	3
31	Semilla de cilantro patimorado x 25 gr	3
32	Semilla de piña variedades x 25 gr	3
33	Semilla de ají dulce x 25 gr	3
34	Semilla papaya x 25 gr	3
35	Semilla aromática hierbabuena x 25 gr	3
36	Semilla aromática valeriana x 25 gr	3
37	Semilla aromática hierbabuena x 25 gr	3
38	Semilla especies forestales nativas variedad x 25 gr	5
39	Germinadores forestales x 10 unidades - 18 cavidades	1
40	Germinadores semillas x 10 unidades - 32 cavidades	1
41	Bolsa vivero 15x30 paquete 100 unidades	5

42	Plántula frutal de especie limón criollo. Nombre científico *citrus aurantifolia swingle*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
43	Plántula frutal de especie naranja valencia. Nombre científico *citrus sinensis*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
44	Plántula frutal de especie mandarina arrayana. Nombre científico *citrus reticulata blanco*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
45	Plántula frutal de especie zapote. Nombre científico *pouteria sapota*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
46	Plántula frutal de especie aguacate. Nombre científico *persea americana*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
47	Plántula frutal de especie guanábana. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	**2**
48	Herbicida RAUND UP	**3**
49	Micorriza bulto/kg	**3**
50	Set jardinería juego 4 herramientas jardín con mango madera	**2**
51	Cal dolomita bulto, 50 kg	**2**
52	Tanque de reserva de agua 500 litros	**1**
53	Chaleco para hombre y dama tipo periodista con 2 logos en pecho con cinta reflectiva. Tallas por definir	**10**
54	Gorras material impermeable 2 con logos bordados	**10**
55	Regadera de plástico. Capacidad de 8 litros. Material en polietileno de alta densidad. Dispone de un cuello que termina en una roseta (pequeña tapa perforada por multitud de agujeros). Debe estar libre de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas y otros defectos que afecten su uso normal.	**1**
56	Guadaña doble batería, 48v, kit 9 cuchillas	**1**
57	Gallinaza x bulto	**5**
58	Carretilla de mano 65 Litros	**1**
59	Afiche pedagógico impreso sobre separación en la fuente	**150**
60	Contenedor plástico pequeño rotulado (20-30 l)	**150**
61	Guía ilustrada del PGIRS rural (tríptico)	**150**
62	Cuaderno y esfero (uso para talleres)	**10**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
1	Diagnóstico y selección de comunidades beneficiarias	X		
2	Diseño y reproducción de materiales pedagógicos	X		
3	Organización logística y convocatoria a talleres	X		
4	Ejecución de talleres pedagógicos	X	X	X
5	Entrega de kits a las familias beneficiarias		X	
6	Formación de líderes “Promotores Ambientales”	X	X	X
7	Conformación de comités rurales de ciudadanía ambiental		X	X

8	Vivero Rural Implementado		X	X
9	Huerta Rural Implementada		X	X
10	Actividades de retroactividad comunitaria			X
11	Sistematización y elaboración de informe final			X

RETROACTIVIDAD COMUNITARIA



Imagen 3. Fundación Camino a La Libertad

Como mecanismo de compromiso y sostenibilidad, cada comunidad beneficiaria deberá participar activamente en una acción de retroactividad, es decir, una "devolución social" al apoyo brindado por la administración. Las formas propuestas son:

- ✓ Jornada de limpieza y recolección de residuos en puntos críticos rurales
- ✓ Campaña educativa liderada por los nuevos "Promotores Ambientales"
- ✓ Feria rural ambiental (con stands informativos, reciclaje creativo, etc.)
- ✓ Elaboración de productos como abono, material vegetal, jabones, velas, etc

Estas acciones serán coordinadas por los comités ambientales conformados y supervisadas por el equipo técnico municipal.

PROYECTO 2.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ABONO ORGÁNICO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LOS RECUPERADORES DE OFICIO DEL MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN

JUSTIFICACIÓN

Los recuperadores de oficio desempeñan un papel esencial en la gestión de residuos sólidos, pero enfrentan múltiples limitaciones en cuanto a ingresos, condiciones laborales, equipamiento y capacitación, lo que impide el pleno reconocimiento y aprovechamiento de su labor. En el municipio de Calima Darién, una parte significativa de los residuos generados corresponde a materia orgánica —como restos de alimentos, frutas, vegetales y poda— que actualmente no se aprovecha de manera adecuada. Este proyecto propone transformar dichos residuos en abono orgánico mediante técnicas de compostaje, generando así un insumo valioso para la agricultura local, huertas urbanas, reforestación y jardines escolares. A su vez, se busca fortalecer la labor de los recicladores, mejorar la recuperación de materiales reciclables, incrementar sus ingresos, reducir la contaminación ambiental y fomentar una economía circular que beneficie tanto a los trabajadores como a la comunidad en general



Imagen 4. PMIRS Actual – 2025

CONEXIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- ✓ ODS 12: Producción y consumo responsables.
- ✓ ODS 13: Acción por el clima (reducción de emisiones de metano, etc.).
- ✓ ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres (mejora de suelo, reforestación).
- ✓ Inclusión social, reducción de pobreza, empleo digno.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad productiva, ambiental y económica de los recuperadores de oficio del municipio de Calima Darién a través de la implementación de un sistema de producción de abono orgánico y un plan integral de gestión de residuos, promoviendo su integración social, generación de ingresos y mejora ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar una planta de compostaje comunitaria que transforme residuos orgánicos municipales en abono orgánico de calidad.
- ✓ Capacitar a los recuperadores de oficio en buenas prácticas en separación en la fuente, compostaje, uso del abono y comercialización.
- ✓ Establecer rutas y puntos de acopio para residuos orgánicos y materiales reciclables, dotados con infraestructura básica.
- ✓ Promover la comercialización del abono orgánico en mercados locales, huertos y proyectos agrícolas, y de los materiales reciclables.
- ✓ Monitorear los impactos ambientales, sociales y económicos del proyecto, para asegurar su sostenibilidad.

POBLACIÓN ESTIMADA BENEFICIARIA

DIRECTA	INDIRECTA
✓ 250 familias urbanas (estimadas 4 personas por familia: 1000 personas) ✓ Líderes comunitarios urbanos ✓ 5 Recuperadores Identificados	✓ Comunidades educativas urbanas ✓ Junta de Acción Comunal – JAC ✓ Asociación Ambientales del Municipio ✓ Operador del servicio de aseo

COMPONENTES DEL PROYECTO

NO	COMPONENTE	ACTIVIDADES PRINCIPALES
1	Infraestructura y dotación	- Adquisición o adecuación de terreno para la planta de compostaje. - Construcción de camas de compostaje, tanques o contenedores, cobertizo. - Compra de equipos: pala, carretillas, cribas, termómetro de compost, cubetas para lombricultura. - Adquisición de contenedores para recogida separada de residuos orgánicos y reciclables. - Sistemas de agua para riego/nebulización en compostaje. - Equipamiento de protección personal para recuperadores (guantes, botas, mascarillas, overoles).
2	Gestión de residuos y recolección	- Organización de rutas de recolección orgánica y reciclable. - Establecimiento de puntos de acopio estratégicos. - Campañas de sensibilización en la comunidad para separación en la fuente. - Convenios con comercios, restaurantes, mercados locales para recolectar residuos orgánicos.

3	Producción de abono orgánico	- Proceso de compostaje: recolección, trituración, apilamiento, volteo, monitoreo de temperatura y humedad. - Producción de vermicompost (opcional) si hay disponibilidad de lombrices. - Ensacado, empaque, almacenamiento del producto terminado.
4	Comercialización y sostenibilidad económica	- Estudio de mercado local para abono y reciclables. - Diseño de marca / presentación del abono. - Canales de venta: ferias locales, viveros, tiendas agrícolas, huertos comunitarios. - Estrategias de precios. - Acuerdos con municipalidad para compra institucional (por ejemplo, parques, áreas verdes).
5	Capacitación y fortalecimiento organizativo	- Formación técnica en compostaje, manejo de residuos, salud ocupacional. - Talleres de gestión empresarial, finanzas básicas, comercialización. - Organización interna del grupo: roles, calendario de actividades, seguimiento y evaluación.
6	Monitoreo, evaluación y gestión ambiental	- Diseño de indicadores ambientales, sociales, económicos. - Monitoreo del suelo, calidad del abono, salud de recuperadores. - Evaluación anual del proyecto. - Ajustes según resultados - Gestión de riesgos ambientales (mal olor, vectores, lixiviados, contaminación del agua).

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

NO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Selección de sitio y adecuación	Disposición de un espacio público o prestado para instalar camas de compostaje (mínimo 100 m²).
2	Talleres de capacitación	3 sesiones sobre separación de residuos, compostaje, seguridad ocupacional, comercialización básica.
3	Recolección selectiva	Organización de recolección semanal de residuos orgánicos en mercados, restaurantes y hogares voluntarios.
4	Producción de compost	Proceso de apilamiento, volteo, monitoreo y tamizado en una o dos camas de compostaje.
5	Empaque y distribución del abono	Empacado en sacos de 10 – 25 kg, etiquetado básico y entrega a huertas, viveros o venta local.
6	Evento de cierre y socialización	Presentación de resultados a comunidad, entrega de certificados y promoción de continuidad.

PRESUPUESTO:

Este presupuesto ha sido elaborado conforme a los objetivos y alcances previamente establecidos para el proyecto, el cual ya cuenta con los demás componentes técnicos, operativos y administrativos debidamente estructurados, y contempla todos los recursos necesarios para su ejecución eficiente y sostenible.

VALOR ESTIMADO: **$ 9.000.000**

MATERIALES ESPECÍFICOS

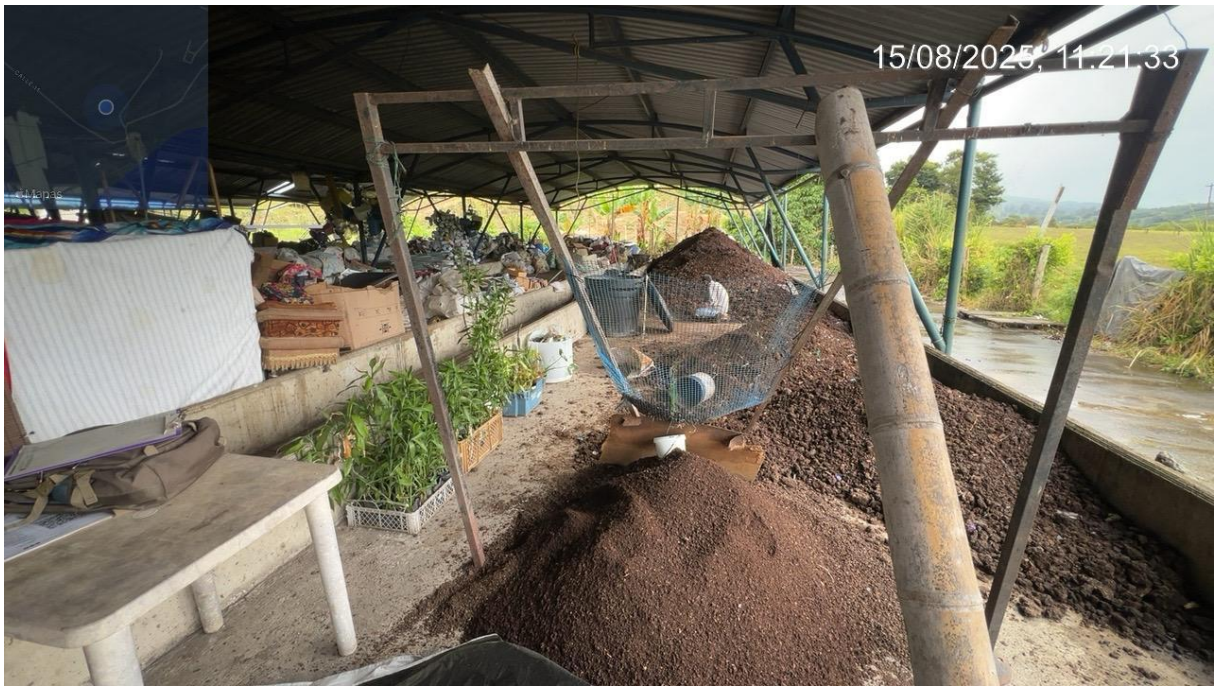


Imagen 5. Producción y transformación RS – Material Vegetal

A continuación, se enuncia las herramientas e insumos necesarios para la implementación del proyecto:

NO	ITEM	TOTAL
1	Rastrillo con su cabo bellota, 14 dientes	1
2	Pala redonda n 4. Fabricada en lámina de acero calibre 16. Incluye cabo o mango de madera.	2
3	Palín hoyador colima con cabo	1
4	Barretón / barra agrícola 14 lbs	1
5	Azadón forjado. Material en acero de alto carbono. Dimensiones con alto de 25 a 30cm y un ancho de 15 a 25 cm. Incluye cabo o mango de madera.	1
6	Trituradora o picadora para residuos orgánicos	1
7	Malla zaranda 6.35mm x 6.35mm 5 x 0.90m	3
8	Rollo de fibra, mínimo por 1000 mts	1
9	Bascula o pesa plataforma capacidad 100 kg	1
10	Guante poliuretano	5
11	Guante hycron ansell guantes extra largos puño 50cm en baqueta x pares reforzado	5
12	Tapaboca industrial paquete x 100	1
13	Gafa lente claro dimon hg – 1209 ar	5
14	Gafa lente oscuro dimond hg – 1209 ar	5
15	Bolsa industrial negro x kilo	3
16	Bolsa industrial verde x kilo	3
17	Bolsa industrial blanco x kilo	3

18	Tula estopa o costal grande peso mínimo a soportar x 25 kg marcada con los logos del municipio en su cinta de cierre, según manual de uso de imagen del municipio	500
19	Recogedor de basura	2
20	Bomba fumigadora manual aspersor 20 litros	1
21	Machete n22 con cubierta	2
22	Garrafa/ bidón plástico 1 lt	100
23	Garrafa/ bidón plástico 20 lt	100
24	Cuerda /lazo x 100 mtrs	2
25	Pintura azul en aceite cuñete	1
26	Pintura blanca en aceite cuñete	1
27	Vinilo blanco para intemperie cuñete	2
28	Vinilo azul para intemperie cuñete	1
29	Brochas 3"	3
30	Brochas 2 1/2"	3
31	Rodillos espuma 9"	3
32	Semilla especies forestales nativas variedad x 25 gr	10
33	Germinadores forestales x 10 unidades - 18 cavidades	2
34	Bolsa vivero 15x30 paquete 100 unidades	2
35	Plántula frutal de especie limón criollo. Nombre científico *citrus aurantifolia swingle*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
36	Plántula frutal de especie naranja valencia. Nombre científico *citrus sinensis*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
37	Plántula frutal de especie mandarina arrayana. Nombre científico *citrus reticulata blanco*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
38	Plántula frutal de especie zapote. Nombre científico *pouteria sapota*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
39	Plántula frutal de especie aguacate lorena. Nombre científico *persea americana*. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
40	Plántula frutal de especie guanábana. Nombre científico persea americana. Dimensiones de altura de 25-40 cm altura. Tipo de envase en bolsa resistente. Buen estado fitosanitario. Proveniente de vivero certificado por el ICA.	2
41	Herbicida raund up	3
42	Arena hortícola o negra 3 m3	1
43	Set de tijeras para podar	1
44	Cal dolomita bulto, 50kg	3
45	Pava con parasol en dril oscuro 2 logos bordados	5
46	Chaleco para hombre y dama tipo periodista con 2 logos en pecho con cinta reflectiva. Tallas por definir	5
47	Camiseta en material transpirable. 2 con logos. Tallas por definir	5
48	Impermeable dos piezas. 2 con logos. Tallas por definir	5

49	Regadera de plástico. Capacidad de 8 litros. Material en polietileno de alta densidad. Dispone de un cuello que termina en una roseta (pequeña tapa perforada por multitud de agujeros). Debe estar libre de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas y otros defectos que afecten su uso normal.	1
50	Guadaña doble batería, 48v, kit 9 cuchillas	1
51	Juego de herramientas multifuncional, 27 piezas en estuche	1
52	Lonas en fibra de 50 kilos. Abiertas con un corte en la parte superior. Color blanco sin marca. Resistente.	20
53	Gallinaza x bulto	5
54	Carretilla de mano 65 lt	1
55	Afiche pedagógico impreso sobre separación en la fuente	150
56	Contenedor plástico pequeño rotulado (20-30 l)	150
57	Guía ilustrada del PGIRS rural (tríptico)	150

INDICADORES DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN

NO	TIPO	INDICADOR	META ESTIMADA
1	Ambiental	Kg de residuos orgánicos procesados al mes	Kg/mes al final del primer año
2	Ambiental	Producción de abono (toneladas) al año	Toneladas
3	Social / económico	Número de recuperadores de oficio beneficiados	X personas
4	Económico	Ingreso adicional promedio por recuperador	Aumento % respecto al ingreso actual
5	Comercial	Ventas de abono / número de clientes locales	X de venta al año
6	Operativo	Tiempo de maduración del compost	Que se cumplan estándares de calidad (temperatura, humedad)
7	Ambiental	Reducción de residuos que van al relleno sanitario / basurales clandestinos	% de residuos orgánicos y reciclables evitados
8	Institucional	Número de capacitaciones realizadas, asistencia	Talleres/Mensuales/Anuales
9	Sostenibilidad	Costos operativos cubiertos por ingresos generados	Meta de autosostenibilidad al segundo año

RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

NO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1	Mal olor o proliferación de vectores (moscas, roedores)	Medio	Medio	Mantener buenas prácticas de compostaje (volteos, cobertura, humedad controlada), ubicación adecuada, barreras físicas, uso de mallas sombra.

2	Baja aceptación comunitaria / falta de separación en la fuente	Alta	Alto	Intensificar campañas de sensibilización, trabajar con líderes comunitarios, incentivos para separar residuos.
3	Problemas logísticos de recolección / transporte	Medio	Alto	Planificar rutas eficientes, uso de medios adecuados, alianzas con la alcaldía o municipios.
4	Falta de mercado para el abono	Medio	Medio-Alto	Hacer estudio de mercado previo, diversificar clientes, calidad certificada, establecer alianzas institucionales.
5	Financiamiento insuficiente o retrasos	Medio	Medio	Fondos de contingencia, fases del proyecto, buscar cofinanciación, patrocinios, donaciones.



Imagen 6. Material para Proceso de Recuperación

SOSTENIBILIDAD

- Generación de ingresos mediante venta de abono y materiales reciclables permitirá cubrir costos operativos una vez establecido el flujo de clientes.
- Implicación de la comunidad y la administración municipal para apoyo (terreno, permisos, posibles subsidios).
- Formalización del proyecto como organización/comunidad para acceder a ayudas externas, subvenciones, compra institucional.
- Reforzamiento del valor ambiental-social que aumente la legitimidad del oficio de los recuperadores.

CRONOGRAMA

SEMANA	ACTIVIDADES CLAVE
1	Selección de participantes, adecuación del terreno, adquisición de materiales.
2	Primer taller de capacitación (manejo de residuos, compostaje básico).
3–4	Inicio de recolección orgánica y llenado de las primeras camas de compostaje.
5	Segundo taller (salud ocupacional, comercialización). Seguimiento técnico.
6	Volteo y monitoreo de compost. Tamizado de la primera producción.
7	Empaque de abono, definición de destinos (venta o donación).
8	Tercer taller (formación organizativa y emprendimiento).
9	Evento de cierre, socialización, entrega de certificados, propuestas de continuidad.

RETROACTIVIDAD AL MUNICIPIO

Como retroactividad al municipio de Calima Darién, el proyecto aportará al cumplimiento de su PGIRS y objetivos ambientales institucionales, generará un ahorro estimado en costos de disposición final, y entregará parte del abono orgánico producido para el mantenimiento de espacios públicos. Adicionalmente, se brindarán jornadas de educación ambiental en comunidades priorizadas y se facilitará una base de datos de recicladores capacitados para procesos de inclusión y formalización.



Imagen 7. Producción Abono Orgánico y Empaquetado

❖ REDUCCIÓN DE COSTOS DE ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL

Cómo funciona: Al procesar localmente residuos orgánicos y aumentar el reciclaje, se reduce el volumen que debe transportarse y disponerse en el relleno sanitario, lo cual disminuye el gasto del municipio en recolección, transporte y disposición. *Retroactividad propuesta*: Entrega de informe técnico con estimación del ahorro generado (por kg no enviado a relleno).

❖ **EMBELLECIMIENTO Y USO DEL ABONO ORGÁNICO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Cómo funciona: El abono producido se puede destinar parcialmente al mantenimiento de jardines, parques, zonas verdes y viveros municipales. *Retroactividad propuesta*: Donación de un porcentaje del abono producido (ej. 30%) al municipio para su uso en espacios públicos.

❖ **APOYO A CUMPLIMIENTO DE METAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO**

Cómo funciona: Este proyecto contribuye a cumplir metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Desarrollo Municipal y compromisos con los ODS. *Retroactividad propuesta*: Informe técnico y social como anexo para gestión ante entes de control, con indicadores de impacto ambiental y social del proyecto.

❖ **INCLUSIÓN SOCIAL Y FORMALIZACIÓN DE RECUPERADORES**

Cómo funciona: El proyecto mejora condiciones de trabajo de recicladores, los organiza, los visibiliza e impulsa su formalización. *Retroactividad propuesta*: Entrega de base de datos de recicladores participantes con formación recibida, lista para ser incorporados a procesos municipales (por ejemplo, bolsa de empleo, pagos por servicios ambientales, etc.).

❖ **EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

Cómo funciona: Las campañas de sensibilización y talleres impactan positivamente a la ciudadanía, mejorando la cultura de separación de residuos. *Retroactividad propuesta*: El equipo del proyecto puede realizar mínimo 2 jornadas abiertas de sensibilización en instituciones educativas, mercados o barrios priorizados por la alcaldía.

❖ **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y VISIBILIDAD**

Cómo funciona: Al tener un piloto exitoso en el municipio, se abren puertas para futuras alianzas, convocatorias nacionales e internacionales. *Retroactividad propuesta*: Inclusión del logo del municipio como aliado oficial en etiquetas del abono, banners, y todo material promocional.

PROYECTO 3.

ECOACCIÓN CALIMA: TURISMO Y COMERCIO SOSTENIBLE

JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Lago Verde” tiene como propósito impulsar la sostenibilidad ambiental y la economía circular en la zona del Lago Calima – Darién, a través de la participación activa de comerciantes y turistas. Esta iniciativa nace como respuesta a los crecientes retos ambientales que enfrenta esta región, uno de los destinos turísticos más relevantes del Valle del Cauca, donde la alta afluencia de visitantes ha generado impactos significativos en los ecosistemas locales, especialmente por la mala gestión de residuos y la presión sobre los recursos naturales.

A partir de este contexto, el proyecto propone una estrategia integral que combina educación ambiental, participación comunitaria y producción ecológica. Se fomentará la correcta gestión de residuos sólidos y orgánicos, al tiempo que se capacitará a la comunidad en la elaboración de bienes sostenibles como abonos orgánicos, jabones artesanales y velas ecológicas. Estos productos serán entregados como retribución simbólica a comerciantes y turistas que se vinculen activamente a las acciones del proyecto, convirtiéndose en evidencia tangible del compromiso ambiental de la zona. Así, “ECOACCIÓN CALIMA” no solo busca mitigar los impactos negativos del turismo, sino también aprovechar su potencial educativo y transformador para construir un modelo replicable de desarrollo sostenible local.



Imagen 8. Lago Calima

OBJETIVO GENERAL

Fomentar prácticas sostenibles y de economía circular en la zona del Lago Calima – Darién mediante la articulación entre el sector comercial, el turismo y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la gestión adecuada de residuos sólidos entre comerciantes y turistas.
- ✓ Capacitar a la comunidad en la elaboración de productos sostenibles (compost, jabones, velas).
- ✓ Incentivar el turismo responsable a través de la entrega de productos ecológicos como retribución.
- ✓ Fortalecer la conciencia ambiental mediante campañas y talleres.

POBLACIÓN ESTIMADA BENEFICIARIA

DIRECTA	INDIRECTA
✓ 30 Negocios de Comercios localizados en el Lago Calima ✓ Líderes comunitarios identificados ✓ 5 Recuperadores Identificados ✓ Turistas	✓ Asociaciones Ambientales del Municipio ✓ Operador del servicio de aseo

COMPONENTES Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Se desarrollará en cinco fases principales, cada una con actividades específicas y participación directa de comerciantes, turistas y administración municipal.

- **Fase 1**: Socialización y Articulación
  - Reunión inicial con administración y líderes comerciales.
  - Firma de actas de compromiso con comerciantes.
  - Diseño participativo del cronograma y espacios de acción.
- **Fase 2**: Sensibilización Ambiental y Capacitación
  - Talleres express con enfoque en: Buenas prácticas ambientales en el comercio; Manejo adecuado de residuos; Turismo responsable.
  - Instalación de señalización ambiental en zonas clave.
  - Creación de una campaña de comunicación: “Yo Cuido el Lago”.
- **Fase 3**: Producción y Economía Circular
  - Puesta en marcha de una microferia sostenible semanal (productos locales, reciclados o ecológicos).
  - Recolección y transformación de residuos (artesanías con reciclaje).
  - Implementación de un piloto de incentivos: descuentos o bonos a turistas que reciclen.
- **Fase 4**: Fondo de Retribución Ambiental
  - Creación de una cuenta o caja común gestionada junto a la Alcaldía.
  - Aportes voluntarios y simbólicos de comerciantes participantes.
  - Donaciones voluntarias por parte de turistas (mediante código QR o alcancías verdes).
  - Reporte semanal de ingresos y usos (público).
- **Fase 5**: Evaluación, Informe Final y Proyección
  - Encuestas a comerciantes y turistas.
  - Comparativo de residuos antes/después.

- Informe de resultados y presentación pública.
- Propuesta para continuar a fase semestral o anual.

ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN

- ✓ **Educación Ambiental y Sensibilización**
  - Módulos educativos breves para comerciantes (30 minutos).
  - Cartillas digitales para turistas con consejos ambientales.
  - Señalética amigable (“No tires, transforma”, “Cada gota cuenta”).
- ✓ **Producción Sostenible y Comercio Responsable**
  - Incentivo a productos con menor impacto ambiental (envases retornables, artesanías recicladas).
  - Etiqueta “Comercio Verde” para negocios que adopten buenas prácticas.
  - Abonos orgánicos: Compostaje comunitario con residuos orgánicos locales.
  - Jabones y velas artesanales: Elaboración con insumos naturales y reciclados.
  - Souvenirs ecológicos: Hechos con materiales reciclados por artesanos locales.
- ✓ **Manejo de Residuos y Economía Circular**
  - 4 puntos ecológicos en las zonas más transitadas.
  - Recolección selectiva gestionada con recicladores locales.
  - Taller de artesanías con plástico reciclado (1 vez por mes).



Imagen 9. Comerciantes del Lago Calima

METAS E INDICADORES

NO	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1	Vincular al 70% de comerciantes	# de comerciantes inscritos	Listado oficial y actas de reunión
2	Disminuir un 30% de residuos en zonas turísticas	Toneladas de residuos recolectados mensualmente	Informes de aseo y reciclaje
3	Capacitar a 1.000 turistas en prácticas sostenibles	# de asistentes a talleres y charlas	Listas de asistencia, encuestas
4	Recaudar Fondos Ambientales	Monto recaudado	Informes contables del fondo
5	Realizar Feria de producción local	# de ferias realizadas	Registro fotográfico y actas

PRESUPUESTO:

Este presupuesto ha sido elaborado conforme a los objetivos y alcances previamente establecidos para el proyecto, el cual ya cuenta con los demás componentes técnicos, operativos y administrativos debidamente estructurados, y contempla todos los recursos necesarios para su ejecución eficiente y sostenible.

VALOR ESTIMADO: **$ 4.000.000**

MATERIALES ESPECÍFICOS



Imagen 10. Turistas y Comunidad Lago Calima

A continuación, se enuncia las herramientas e insumos necesarios para la implementación del proyecto:

NO	ITEM	TOTAL
1	PALA REDONDA N 4. FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16. INCLUYE CABO O MANGO DE MADERA.	4
2	BARRETÓN / BARRA AGRÍCOLA 14 LBS	1

3	AZADÓN FORJADO. MATERIAL EN ACERO DE ALTO CARBONO. DIMENSIONES CON ALTO DE 25 A 30CM Y UN ANCHO DE 15 A 25 CM. INCLUYE CABO O MANGO DE MADERA.	2
4	GUANTES DE TRABAJO JARDINERIA, TALLA POR DEFINIR	5
5	TAPABOCA INDUSTRIAL PAQUETE X 100	1
6	BOLSA INDUSTRIAL NEGRO X KILO	5
7	BOLSA INDUSTRIAL VERDE X KILO	5
8	BOLSA INDUSTRIAL BLANCO X KILO	5
9	TULA ESTOPA O COSTAL GRANDE PESO MINIMO A SOPORTAR X 25 KG MARCADA CON LOS LOGOS DEL MUNICIPIO EN SU CINTA DE CIERRE, SEGÚN MANUAL DE USO DE IMAGEN DEL MUNICIPIO	100
10	BOMBA FUMIGADORA MANUAL ASPERSOR 20 LITROS	1
11	MACHETE N22 CON CUBIERTA	2
12	SEMILLA ESPECIES FORESTALES NATIVAS VARIEDAD X 25 GR	5
13	GERMINADORES FORESTALES X 10 UNIDADES - 18 CABIDADES	1
14	BOLSA VIVERO 15X30 PAQUETE 100 UNIDADES	2
15	HERBICIDA RAUND UP	3
16	CAL DOLOMITA BULTO, 50KG	3
17	CHALECO PARA HOMBRE Y DAMA TIPO PERIODISTA CON 2 LOGOS EN PECHO CON CINTA REFLECTIVA. TALLAS POR DEFINIR	5
18	GORRAS MATERIAL IMPERMEABLE 2 CON LOGOS BORDADOS	5
19	REGADERA DE PLÁSTICO. CAPACIDAD DE 8 LITROS. MATERIAL EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DISPONE DE UN CUELLO QUE TERMINA EN UNA ROSETA (PEQUEÑA TAPA PERFORADA POR MULTITUD DE AGUJEROS). DEBE ESTAR LIBRE DE IMPUREZAS, GRIETAS, RASGADURAS, AMPOLLAS Y OTROS DEFECTOS QUE AFECTEN SU USO NORMAL.	1
20	GUADAÑA DOBLE BATERÍA, 48V, KIT 9 CUCHILLAS	1

ANEXO 4.
ACTIVIDAD 3

- **SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE BARRIDO Y LIMPIEZA**





- **SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE**


6/11/25, 11:09
Museo Arqueológico Calima
Calimita
Hospital San Jorge
Natural Esencia
B. Granada
Mapas
CP2165
INTERASEO
Empitalito


21/11/25, 10:42
Museo Arqueológico Calima
Calimita
Hospital San Jorge
B. Granada
Mapas
CP2165
INTERASEO
Empitalito


21/11/25, 9:50
Museo Arqueológico
Calimita
Food Paradise
Darien Calima
Rurales
Mapas

ANEXO 5.
ACTIVIDAD 3

INFORME TÉCNICO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE CORTE DE CÉSPED EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PGIRS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se ha llevado a cabo el seguimiento y verificación del componente operativo de corte de césped, el cual forma parte de las acciones de manejo y mantenimiento del espacio público, limpieza urbana y prevención de residuos vegetales.

El componente de corte de césped no solo contribuye al embellecimiento del entorno urbano y rural, sino que también tiene una incidencia directa en la adecuada gestión de los residuos orgánicos generados, promoviendo su recolección diferenciada, disposición adecuada y, cuando es posible, su aprovechamiento.

Imagen 1. Mapa General Localización áreas verdes; Escala 1:20.000



Este informe técnico presenta los resultados del proceso de seguimiento realizado en el período de **Octubre** y **Noviembre** del **2025**, detallando aspectos operativos, cumplimiento de las actividades, observaciones de campo, incidencias encontradas y recomendaciones para la mejora continua de esta actividad, en concordancia con los objetivos del PGIRS.

Jesus Leonardo Paloma Rojas
Contratista CPS No. 310-13-06 141 de 2025

Se anexa al presente documento imágenes de la cartografía correspondiente a las zonas intervenidas, representadas en mapas georreferenciados a escala 1: 20.000 y 1:5.000, con el fin de proporcionar un mayor nivel de detalle sobre la localización, cobertura y estado de intervención de cada área. Cabe resaltar que las zonas contempladas en este informe están sujetas a ajustes conforme a las necesidades operativas, y podrán ser ampliadas o modificadas en el futuro con base en criterios técnicos y ambientales.

ALCANCE

El seguimiento se realizó en las **26** áreas determinadas (Imagen 1) en el PGIRS 2024 – 2036 cubriendo áreas verdes públicas tales como parques, polideportivos, separadores viales, zonas institucionales y demás espacios intervenidos por parte del operador del servicio.

Se aclara que las áreas evaluadas en este informe **NO** son limitantes, y podrán ser **Ajustadas** o **Complementadas** en función de nuevas necesidades identificadas, expansión de zonas urbanas o directrices de la administración local.

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las Áreas Verdes intervenidas en los sectores 1 al 7, como evidencia de la ejecución de control y vigilancia de estas áreas. Las imágenes comparativas permiten observar el estado inicial de las zonas en **Octubre** y su condición actual en **Noviembre** de **2025**, reflejando los cambios producto de las intervenciones realizadas, así como las mejoras en el mantenimiento del espacio público.

Imagen 2. Mapa Localización Áreas Verdes del 1 al 7; Escala 1:5.000



1. SENDERO PEATONAL CIUDADELA GERMAN MEJIA – METRO LINEAL LADO DERECHO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 720	
NOVIEMBRE 2025	

2. CANCHA CIUDADELA PARTE ALTA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 1,750 **Total, Área m^2 sin cancha:** 730	
NOVIEMBRE 2025	

3. SENDERO PEATONAL CIUDADELA GERMAN MEJÍA LADO IZQUIERDO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 1,940 **Total, Área sin infraestructuras:** 1,755	
NOVIEMBRE 2025	
Infraestructura identificada: Casetas de venta, canal de aguas lluvias, zona utilizada de parqueaderos	

4. CANCHA DE FUTBOL CIUDADELA GERMAN MEJIA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 10,168 **Total, Área m^2 sin cancha:** 4,700	
NOVIEMBRE 2025	

5. POLIDEPORTIVO CIUDADELA GERMAN MEJIA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 2,760 **Total, Área sin infraestructuras:** 1,875	
NOVIEMBRE 2025	
Infraestructura identificada: Polideportivo entechado, Iglesia, Canal de Aguas lluvias	

6. SEDE CIUDADELA GERMAN MEJÍA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 380	
NOVIEMBRE 2025	

7. ENTRADA VÍA CIUDADELA GERMAN MEJIA LADO DERECHO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 680	
NOVIEMBRE 2025	

ENTRADA VÍA CIUDADELA GERMAN MEJIA LADO IZQUIERDO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 680	
NOVIEMBRE 2025	

Seguidamente, se incluye el registro fotográfico de las Áreas Verdes comprendidas entre los sectores 8 al 16. Las imágenes muestran el contraste entre la situación documentada en **Octubre** y la observada en **Noviembre** de 2025, permitiendo evaluar la evolución del manejo del césped en cada zona

Imagen 3. Mapa Localización Áreas Verdes del 8 al 16; Escala 1:5.000

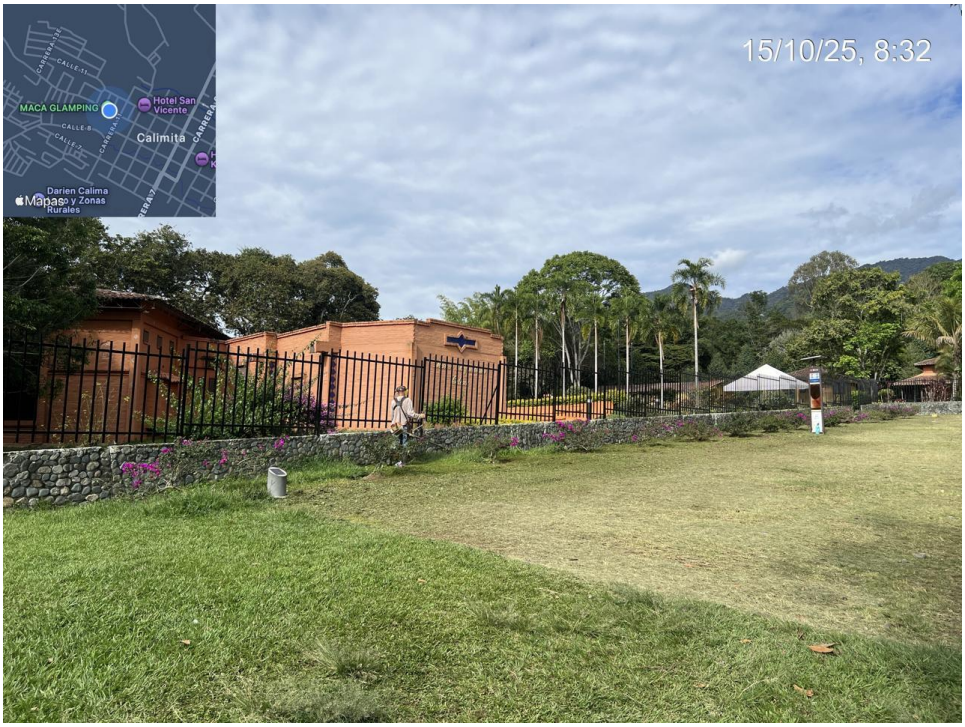


8. ENTRADA MUNICIPIO E – W SENDERO PEATONAL BARRIO LA VIRGEN	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 480	
NOVIEMBRE 2025	

9. PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 4,795 **Total, Área sin infraestructuras:** 2,397	
NOVIEMBRE 2025	

10. ZONA VERDE CARRERA 11 – SEDE CENTRAL I. E SIMON BOLIVAR LADO IZQUIERDO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 152	
NOVIEMBRE 2025	

11. BIBLIOTECA MUNICIPAL ZONA VERDE CARRERA 11	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 264	
NOVIEMBRE 2025	

12. MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 825 **Total, Área sin Parqueadero:** 518	
NOVIEMBRE 2025	

13. PARQUE DE LA GUADUA – ZONA BAJA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 3,838 **Total, Área sin infraestructuras:** 1,395	
NOVIEMBRE 2025	

14. PARQUE DE LA GUADUA – ZONA MEDIA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 3,838 **Total, Área sin infraestructuras:** 1,362	
NOVIEMBRE 2025	

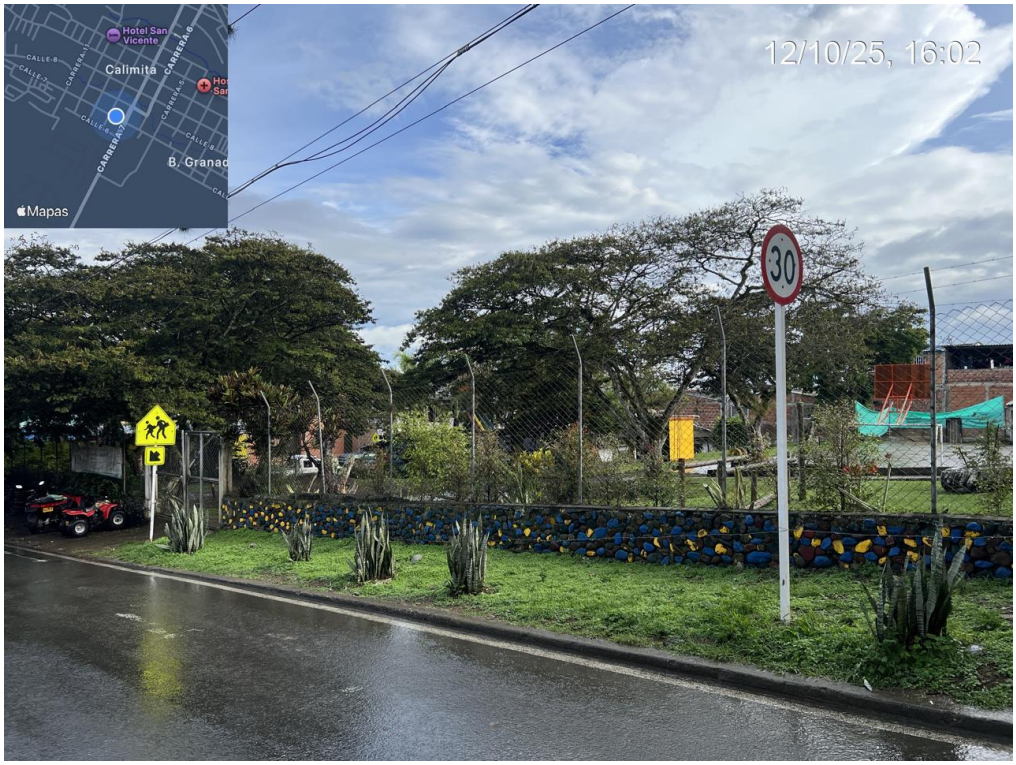
15. PARQUE DE LAS GUADUAS – ZONA ALTA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 3,838 **Total, Área sin infraestructuras:** 2,640	
NOVIEMBRE 2025	

16. CANCHA – BARRIO LA ESPERANZA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 1,862 **Total, Área sin Cancha:** 460	
NOVIEMBRE 2025	

Finalmente, se presenta el registro correspondiente a los sectores 17 al 26, donde también se llevaron a cabo actividades de corte de césped. Las fotografías anexas, tomadas en **Octubre** y **Noviembre** de 2025, permiten evidenciar los avances logrados en términos de cobertura, continuidad del servicio y estado actual de las Áreas Verdes,

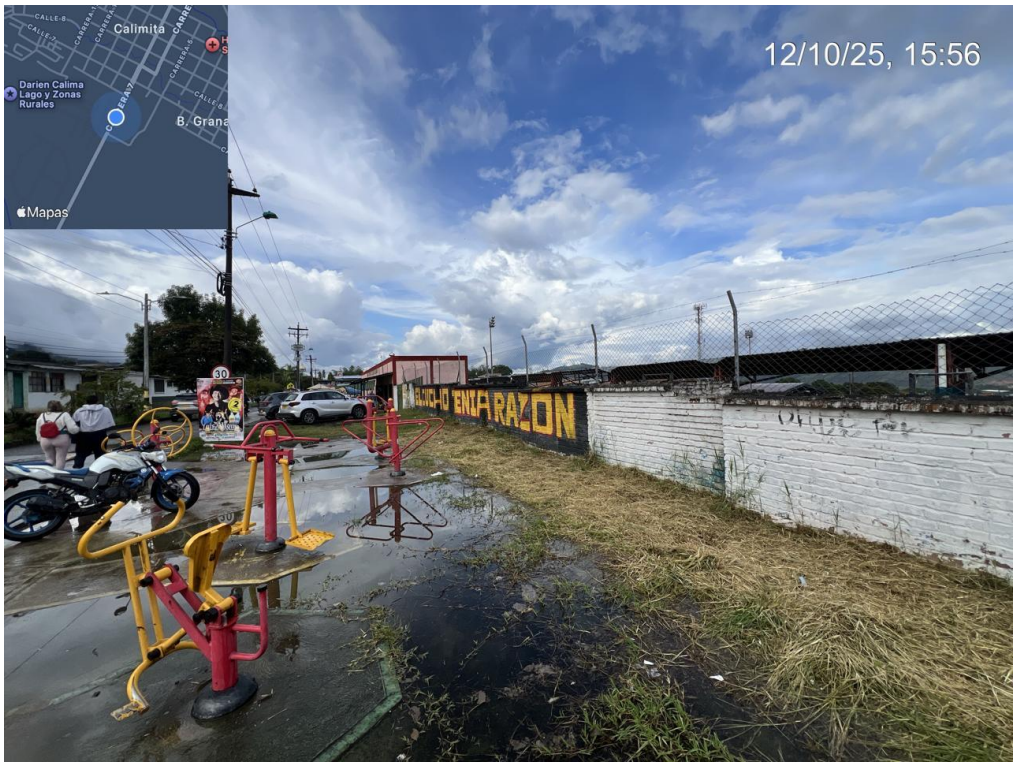
Imagen 4. Mapa Localización Áreas Verdes del 17 al 26; Escala 1:10.000



17. ZONA VERDE CALLE 7 CON CARRERA 7, ESCUELA MARÍA INMACULADA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 130	
NOVIEMBRE 2025	

18. SEPARADOR VEHICULAR ESTADIO MUNICIPAL (MARIO BROSS HASTA ESQUINA ESCUELA MARÍA INMACULADA)	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 300	
NOVIEMBRE 2025	

19. ZONA VERDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO DEL CALIMA SEDE CENTRAL	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 150	
NOVIEMBRE 2025	

20. ESTADIO TEOCLISTIDES ARAGÓN	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 330	
NOVIEMBRE 2025	

21. VÍA LAGO HASTA ENTRADA 6 (SENDERO PEATONAL PARQUE LINEAL)	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 1,598	
NOVIEMBRE 2025	

22. VÍA LAGO DESDE ENTRADA 6 HASTA LA ENTRADA 4 (SENDERO PEATONAL PARQUE LINEAL)	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 2,332	
NOVIEMBRE 2025	

23. CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA ENTRADA	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 255	
NOVIEMBRE 2025	

24. CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA COSTADO ORIENTAL HASTA PLAZA DE TOROS	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 686	
NOVIEMBRE 2025	

25. MATADERO MUNICIPAL	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 535	
NOVIEMBRE 2025	

26. CANCHA BARRIO CINCUENTENARIO	
OCTUBRE 2025	
Total, Área m^2: 845 **Total, Área sin Cancha:** 283	
NOVIEMBRE 2025	

ANTECEDENTES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA TÉCNICA

En atención a las observaciones realizadas respecto al mantenimiento y corte del césped en las áreas públicas del municipio de Calima el Darién, se ha identificado la necesidad de establecer una periodicidad clara y equilibrada en la ejecución de dichas labores, de manera que se garantice el adecuado mantenimiento de los espacios sin generar cargas desproporcionadas al prestador del servicio.

Cabe señalar que el actual contrato con el prestador del servicio se encuentra enmarcado dentro de un contrato de condiciones unilaterales en régimen de libre competencia, lo que implica que el municipio **NO** puede imponer obligaciones adicionales que no estén previamente establecidas en los términos contractuales ni condicionar su ejecución fuera de los límites legales. No obstante, ello no exime al prestador del cumplimiento de las disposiciones que le son propias por ley y por las condiciones del servicio público que desarrolla.

El mantenimiento del césped en las zonas verdes municipales requiere de una frecuencia regular para evitar la proliferación de malezas, garantizar la buena presentación del espacio público y mantener condiciones adecuadas de seguridad e higiene, es especial en época de invierno.

De acuerdo con las condiciones climáticas y de crecimiento vegetal de la zona, se considera técnicamente apropiado realizar el corte de césped con una frecuencia **MENSUAL**, lo que permite un control adecuado del crecimiento y una utilización eficiente de los recursos tanto humanos como financieros.

❖ **Propuesta de Distribución Operativa**

Con el fin de optimizar la gestión y asegurar la corresponsabilidad entre las partes involucradas, se propone el siguiente esquema:

- **Frecuencia de corte**: Una (1) vez al mes.
- **Distribución de responsabilidades**:
    - El prestador del servicio realizará el corte de césped durante los meses impares (enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre).
    - El municipio asumirá la labor durante los meses pares (febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre).
- **Plazo de ejecución**: Cada corte deberá realizarse dentro de los primeros quince (15) días de cada mes.

Este esquema permite una adecuada rotación y control sobre las áreas intervenidas, además de propiciar la colaboración institucional y la sostenibilidad operativa. En virtud del carácter unilateral y de libre competencia del contrato con el prestador del servicio, el municipio no puede imponer obligaciones adicionales sin un acuerdo previo o sin modificación contractual.

Sin embargo, conforme al principio de colaboración y corresponsabilidad en la gestión de los servicios públicos, es posible establecer acuerdos operativos voluntarios entre las partes, siempre que no vulneren la autonomía contractual del prestador ni generen cargas desproporcionadas.

Esta propuesta se enmarca en un acuerdo de coordinación, no de imposición, que busca garantizar la eficiencia del servicio y el bienestar comunitario.

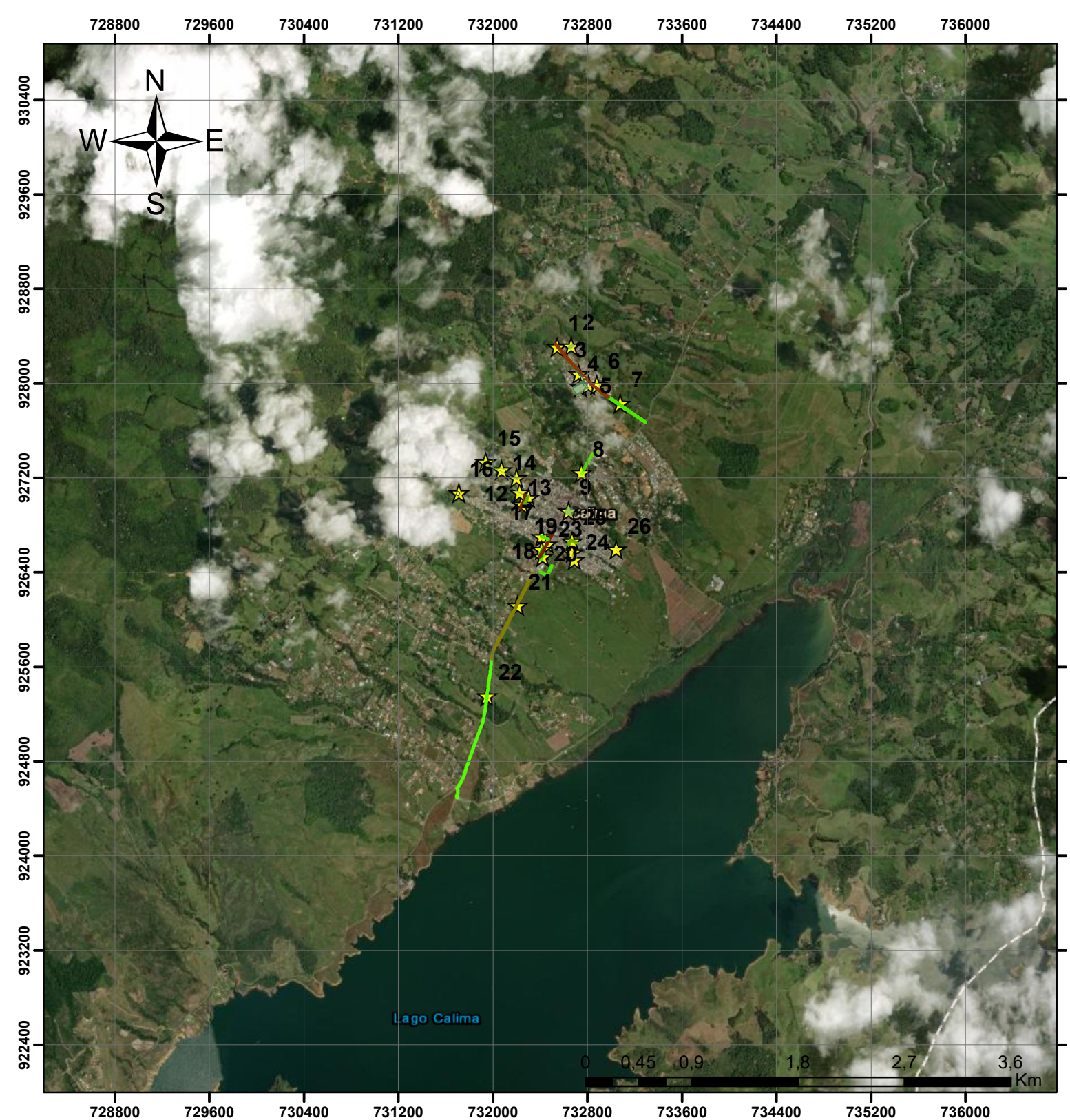
❖ **Recomendaciones**

- Formalizar un acuerdo complementario o acta de entendimiento entre el municipio y el prestador, donde se deje constancia del esquema de distribución mensual propuesto.
- Realizar seguimiento conjunto al cumplimiento de la frecuencia de corte y documentar las actividades realizadas.
- Evaluar semestralmente la efectividad del esquema, a fin de realizar ajustes en caso de ser necesario.
- Promover la coordinación técnica entre el área operativa municipal y el representante del prestador para calendarizar las actividades con antelación.
- Considerar la disponibilidad presupuestal y de personal en cada parte para garantizar la ejecución oportuna de las labores.

El municipio manifiesta su disposición para entablar una reunión con el prestador del servicio, a fin de analizar y consensuar la implementación de la presente propuesta, así como definir los mecanismos de seguimiento y evaluación conjunta del cumplimiento.

En conclusión, la presente propuesta busca equilibrar las cargas operativas entre el municipio y el prestador, garantizar la calidad del mantenimiento de las áreas verdes y promover la cooperación interinstitucional dentro del marco legal y contractual vigente.

ANEXO 6.
ACTIVIDAD 3



Leyenda

☆ Zonas_Verdes

ID	NOMBRE	X	Y	M2
1	Sendero Ciudadela	732542,26959	928308,890467	720
2	Cancha Ciudadela Parte Alta	732660,538576	928316,034232	1,750
3	Sendero German Mejía Ciudadela	732726,419958	928080,290010	1,940
4	Cancha Futbol Ciudadela	732738,326232	927966,783533	10,168
5	Polideportivo Ciudadela	732806,588869	927988,214826	2,760
6	IE Simón Bolívar Ciudadela	732877,232760	927986,627323	380
7	Entrada Ciudadela	733077,258160	927829,464509	1,360
8	Entrada Municipio Gruta Virgen	732747,851251	927244,469589	480
9	Parque Principal Fundadores	732639,107284	926920,618941	2,397
10	IE Simón Bolívar Central	732297,794101	927030,156660	152
11	Biblioteca Municipal	732243,025241	926976,975304	264
12	Museo Arqueológico	732224,768955	927075,400500	518
13	Parque Guadua Zona Baja	732197,781401	927198,431996	1,395
14	Parque Guadua Zona Media	732069,987395	927268,282136	1,362
15	Parque Guadua Zona Alta	731936,637129	927332,576015	2,640
16	Polideportivo B Esperanza	731708,036671	927073,812997	460
17	IE María Inmaculada	732411,300578	926701,940378	130
18	Separador Vial Desde Bomberos Hasta IE	732456,073128	926641,706209	300
19	IE Gimnasio Calima Central	732413,210543	926589,120166	150
20	Estadio Municipal	732418,766804	926529,588797	330
21	Vía Lago Entrada Hasta Cesta Publica	732205,247627	926118,425474	1,598
22	Via_Lago_Primera_Cesta_Hasta_Entrada5	731948,865864	925354,042696	2,332
23	Centro Integridad Ciudadana CIC	732674,354815	926564,513867	255
24	Plaza Toros hasta CIC	732687,848592	926502,601243	686
25	Matadero Municipal	732667,211051	926666,114070	535
26	Cancha Cincuentenario	733042,655550	926590,707669	283

SISTEMA DE COORDENADAS:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Autoridad: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000,0
False_Northing: 1000000,0
Central_Meridian: -74,07750791666666
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 4,596200416666666
Linear Unit: Meter (1,0)

DIBUJANTE:

JESUS L. PALOMA ROJAS – CONTRATISTA SPDT

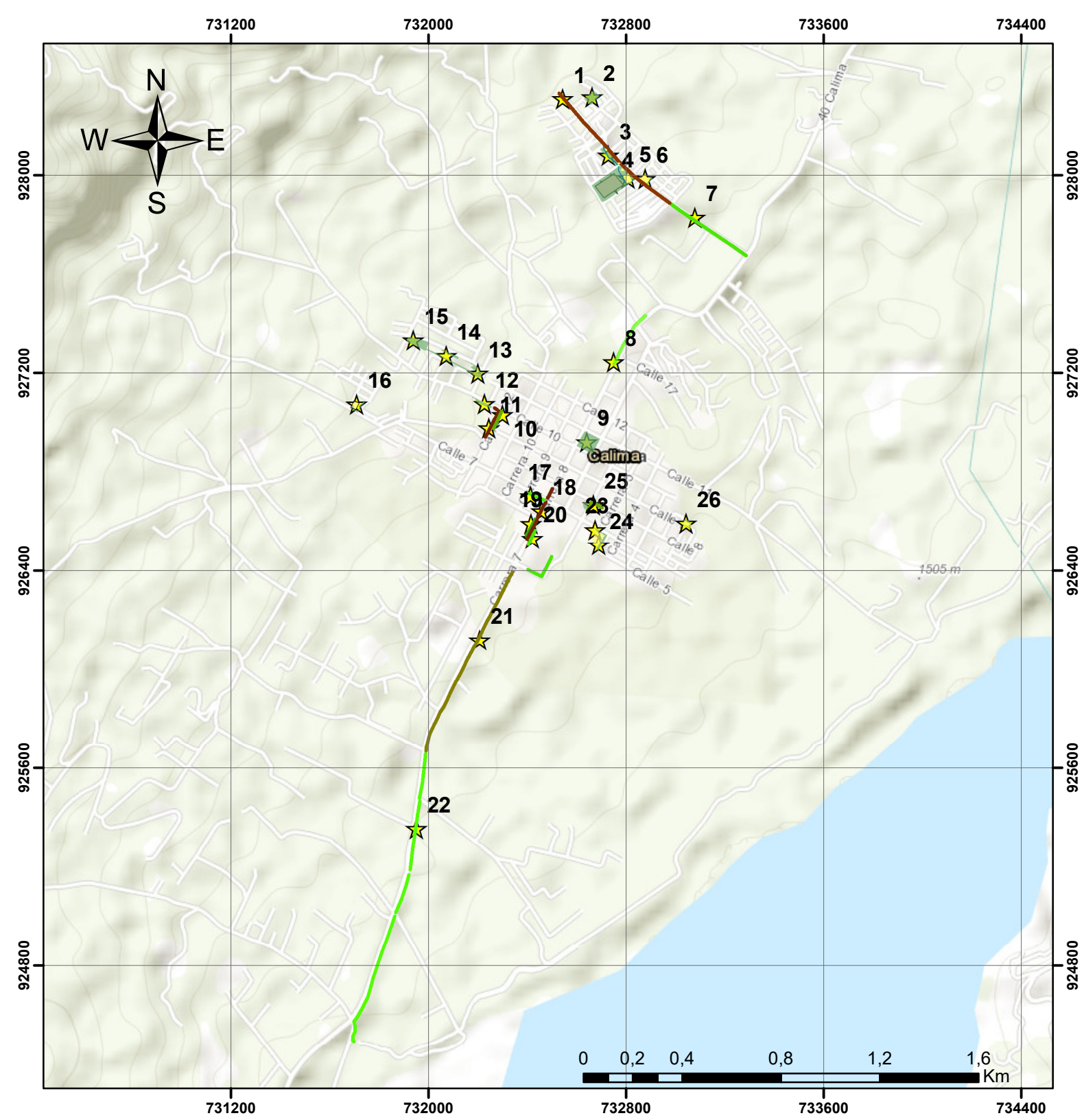
TITULO DEL MAPA:

ZONAS VERDES – MAPA GENERAL, IMAGEN SATELITAL

ESCALA:	**MAPA:**
1: 25.000	1 DE 5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN



Leyenda

☆ Zonas_Verdes

ID	NOMBRE	X	Y	M2
1	Sendero Ciudadela	732542,26959	928308,890467	720
2	Cancha Ciudadela Parte Alta	732660,538576	928316,034232	1,750
3	Sendero German Mejía Ciudadela	732726,419958	928080,290010	1,940
4	Cancha Futbol Ciudadela	732738,326232	927966,783533	10,168
5	Polideportivo Ciudadela	732806,588869	927988,214826	2,760
6	IE Simón Bolivar Ciudadela	732877,232760	927986,627323	380
7	Entrada Ciudadela	733077,258160	927829,464509	1,360
8	Entrada Municipio Gruta Virgen	732747,851251	927244,469589	480
9	Parque Principal Fundadores	732639,107284	926920,618941	2,397
10	IE Simón Bolivar Central	732297,794101	927030,156660	152
11	Biblioteca Municipal	732243,025241	926976,975304	264
12	Museo Arqueológico	732224,768955	927075,400500	518
13	Parque Guadua Zona Baja	732197,781401	927198,431996	1,395
14	Parque Guadua Zona Media	732069,987395	927268,282136	1,362
15	Parque Guadua Zona Alta	731936,637129	927332,576015	2,640
16	Polideportivo B Esperanza	731708,036671	927073,812997	460
17	IE María Inmaculada	732411,300578	926701,940378	130
18	Separador Vial Desde Bomberos Hasta IE	732456,073128	926641,706209	300
19	IE Gimnasio Calima Central	732413,210543	926589,120166	150
20	Estadio Municipal	732418,766804	926529,588797	330
21	Vía Lago Entrada Hasta Cesta Publica	732205,247627	926118,425474	1,598
22	Via_Lago_Primera_Cesta_Hasta_Entrada5	731948,865864	925354,042696	2,332
23	Centro Integridad Ciudadana CIC	732674,354815	926564,513867	255
24	Plaza Toros hasta CIC	732687,848592	926502,601243	686
25	Matadero Municipal	732667,211051	926666,114070	535
26	Cancha Cincuentenario	733042,655550	926590,707669	283

SISTEMA DE COORDENADAS:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Autoridad: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000,0
False_Northing: 1000000,0
Central_Meridian: -74,07750791666666
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 4,596200416666666
Linear Unit: Meter (1,0)

DIBUJANTE:

JESUS L. PALOMA ROJAS – CONTRATISTA SPDT

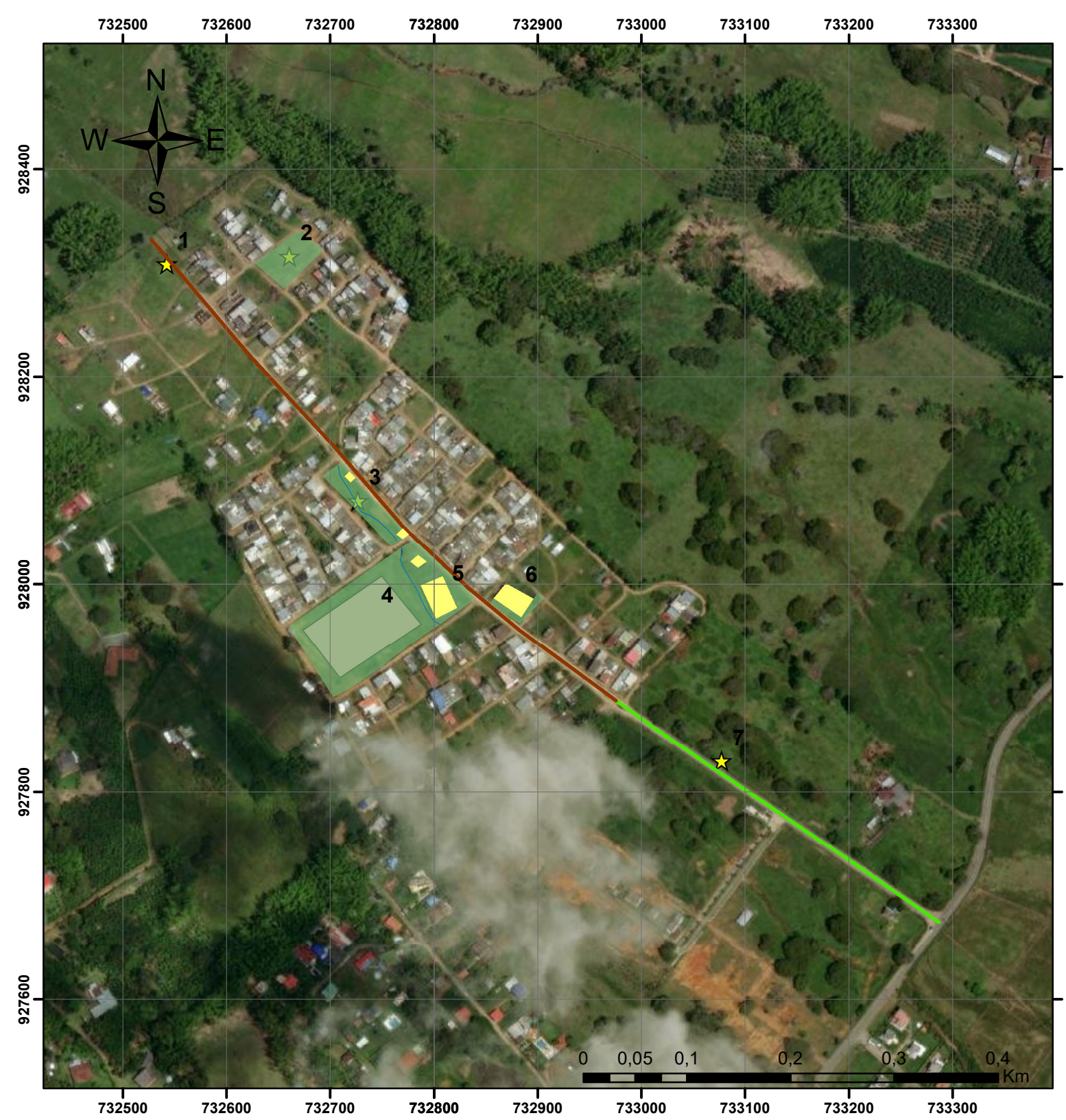
TITULO DEL MAPA:

ZONAS VERDES – MAPA GENERAL, IMAGEN TOPOGRÁFICO

ESCALA:	**MAPA:**
1: 25.000	2 DE 5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN



Leyenda

☆ Zonas_Verdes

ID	NOMBRE	X	Y	M2
1	Sendero Ciudadela	732542,26959	928308,890467	720
2	Cancha Ciudadela Parte Alta	732660,538576	928316,034232	1,750
3	Sendero German Mejía Ciudadela	732726,419958	928080,290010	1,940
4	Cancha Futbol Ciudadela	732738,326232	927966,783533	10,168
5	Polideportivo Ciudadela	732806,588869	927988,214826	2,760
6	IE Simón Bolivar Ciudadela	732877,232760	927986,627323	380
7	Entrada Ciudadela	733077,258160	927829,464509	1,360
8	Entrada Municipio Gruta Virgen	732747,851251	927244,469589	480
9	Parque Principal Fundadores	732639,107284	926920,618941	2,397
10	IE Simón Bolivar Central	732297,794101	927030,156660	152
11	Biblioteca Municipal	732243,025241	926976,975304	264
12	Museo Arqueológico	732224,768955	927075,400500	518
13	Parque Guadua Zona Baja	732197,781401	927198,431996	1,395
14	Parque Guadua Zona Media	732069,987395	927268,282136	1,362
15	Parque Guadua Zona Alta	731936,637129	927332,576015	2,640
16	Polideportivo B Esperanza	731708,036671	927073,812997	460
17	IE María Inmaculada	732411,300578	926701,940378	130
18	Separador Vial Desde Bomberos Hasta IE	732456,073128	926641,706209	300
19	IE Gimnasio Calima Central	732413,210543	926589,120166	150
20	Estadio Municipal	732418,766804	926529,588797	330
21	Via Lago Entrada Hasta Cesta Publica	732205,247627	926118,425474	1,598
22	Via_Lago_Primera_Cesta_Hasta_Entrada5	731948,865864	925354,042696	2,332
23	Centro Integridad Ciudadana CIC	732674,354815	926564,513867	255
24	Plaza Toros hasta CIC	732687,848592	926502,601243	686
25	Matadero Municipal	732667,211051	926666,114070	535
26	Cancha Cincuentenario	733042,655550	926590,707669	283

SISTEMA DE COORDENADAS:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Autoridad: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000,0
False_Northing: 1000000,0
Central_Meridian: -74,07750791666666
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 4,596200416666666
Linear Unit: Meter (1,0)

DIBUJANTE:

JESUS L. PALOMA ROJAS – CONTRATISTA SPDT

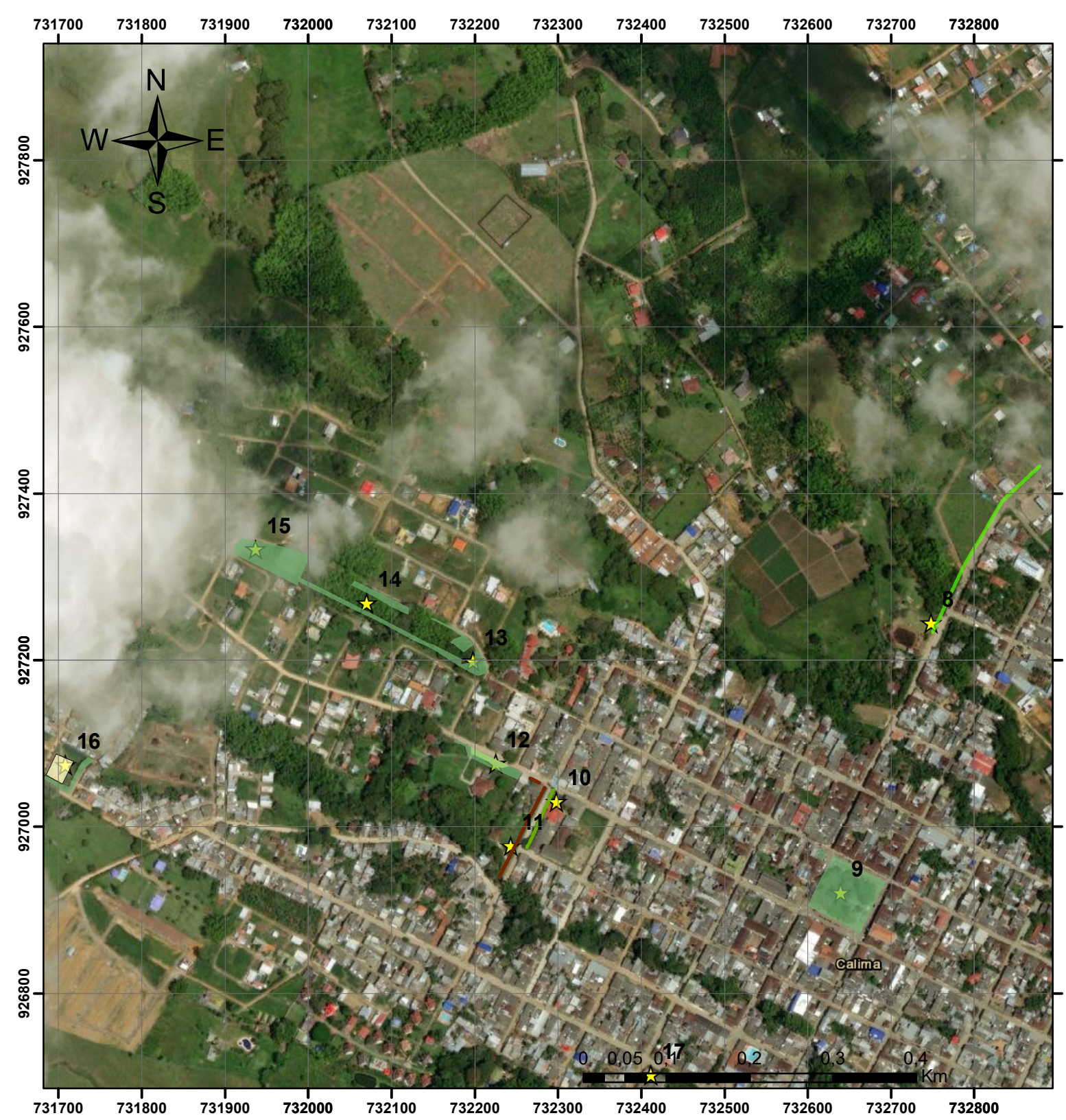
TITULO DEL MAPA:

ZONAS VERDES – MAPA GENERAL PARTE NO 01

ESCALA:	**MAPA:**
1: 5.000	3 DE 5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN



Leyenda

☆ Zonas_Verdes

ID	NOMBRE	X	Y	M2
1	Sendero Ciudadela	732542,26959	928308,890467	720
2	Cancha Ciudadela Parte Alta	732660,538576	928316,034232	1,750
3	Sendero German Mejía Ciudadela	732726,419958	928080,290010	1,940
4	Cancha Futbol Ciudadela	732738,326232	927966,783533	10,168
5	Polideportivo Ciudadela	732806,588869	927988,214826	2,760
6	IE Simón Bolivar Ciudadela	732877,232760	927986,627323	380
7	Entrada Ciudadela	733077,258160	927829,464509	1,360
8	Entrada Municipio Gruta Virgen	732747,851251	927244,469589	480
9	Parque Principal Fundadores	732639,107284	926920,618941	2,397
10	IE Simón Bolivar Central	732297,794101	927030,156660	152
11	Biblioteca Municipal	732243,025241	926976,975304	264
12	Museo Arqueológico	732224,768955	927075,400500	518
13	Parque Guadua Zona Baja	732197,781401	927198,431996	1,395
14	Parque Guadua Zona Media	732069,987395	927268,282136	1,362
15	Parque Guadua Zona Alta	731936,637129	927332,576015	2,640
16	Polideportivo B Esperanza	731708,036671	927073,812997	460
17	IE María Inmaculada	732411,300578	926701,940378	130
18	Separador Vial Desde Bomberos Hasta IE	732456,073128	926641,706209	300
19	IE Gimnasio Calima Central	732413,210543	926589,120166	150
20	Estadio Municipal	732418,766804	926529,588797	330
21	Vía Lago Entrada Hasta Cesta Publica	732205,247627	926118,425474	1,598
22	Via_Lago_Primera_Cesta_Hasta_Entrada5	731948,865864	925354,042696	2,332
23	Centro Integridad Ciudadana CIC	732674,354815	926564,513867	255
24	Plaza Toros hasta CIC	732687,848592	926502,601243	686
25	Matadero Municipal	732667,211051	926666,114070	535
26	Cancha Cincuentenario	733042,655550	926590,707669	283

SISTEMA DE COORDENADAS:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Autoridad: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000,0
False_Northing: 1000000,0
Central_Meridian: -74,07750791666666
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 4,596200416666666
Linear Unit: Meter (1,0)

DIBUJANTE:

JESUS L. PALOMA ROJAS – CONTRATISTA SPDT

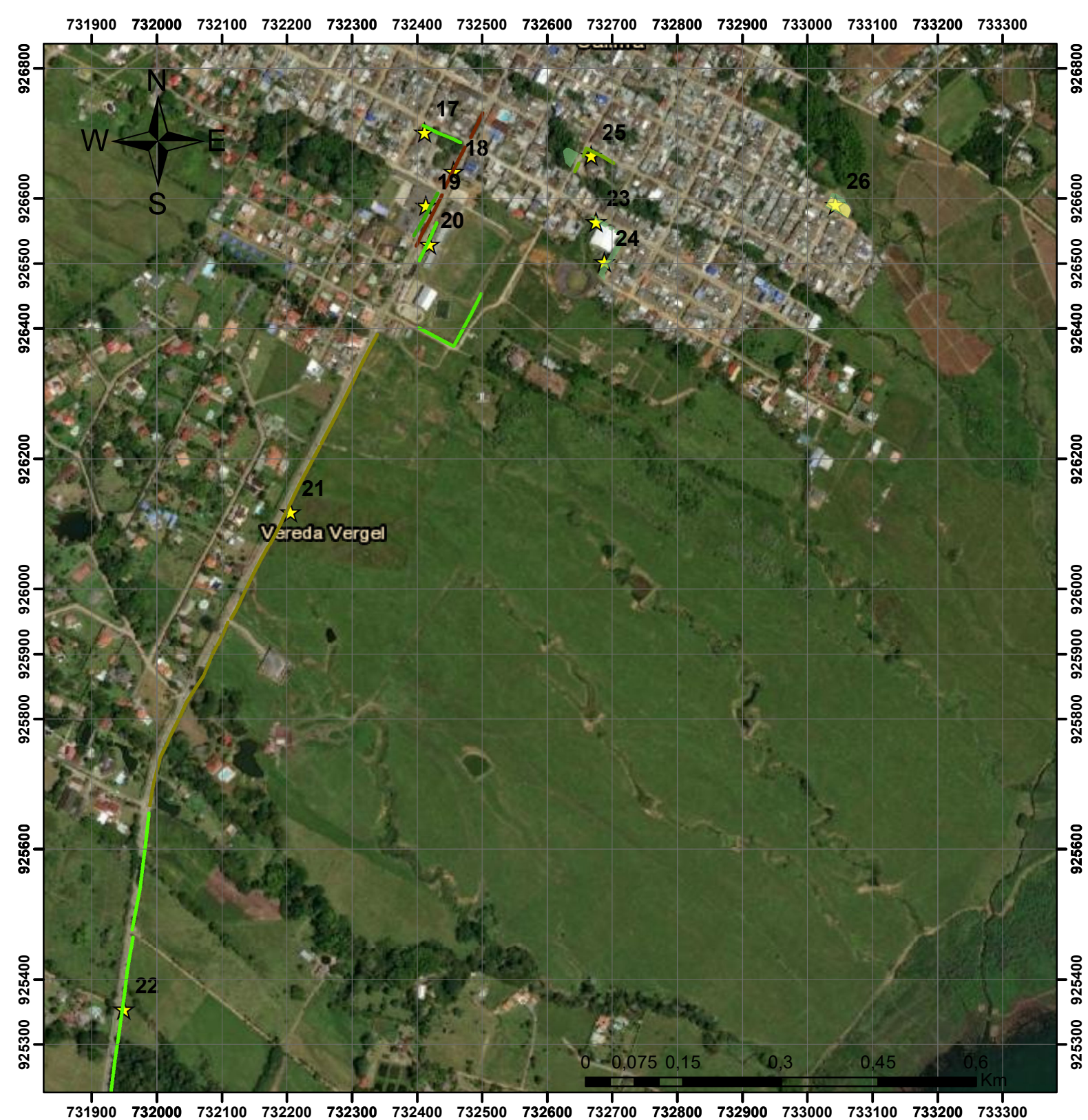
TITULO DEL MAPA:

ZONAS VERDES – MAPA GENERAL PARTE NO 02

ESCALA:	MAPA:
1: 5.000	4 DE 5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN



Leyenda

☆ Zonas_Verdes

ID	NOMBRE	X	Y	M2
1	Sendero Ciudadela	732542,26959	928308,890467	720
2	Cancha Ciudadela Parte Alta	732660,538576	928316,034232	1,750
3	Sendero German Mejía Ciudadela	732726,419958	928080,290010	1,940
4	Cancha Futbol Ciudadela	732738,326232	927966,783533	10,168
5	Polideportivo Ciudadela	732806,588869	927988,214826	2,760
6	IE Simón Bolivar Ciudadela	732877,232760	927986,627323	380
7	Entrada Ciudadela	733077,258160	927829,464509	1,360
8	Entrada Municipio Gruta Virgen	732747,851251	927244,469589	480
9	Parque Principal Fundadores	732639,107284	926920,618941	2,397
10	IE Simón Bolivar Central	732297,794101	927030,156660	152
11	Biblioteca Municipal	732243,025241	926976,975304	264
12	Museo Arqueológico	732224,768955	927075,400500	518
13	Parque Guadua Zona Baja	732197,781401	927198,431996	1,395
14	Parque Guadua Zona Media	732069,987395	927268,282136	1,362
15	Parque Guadua Zona Alta	731936,637129	927332,576015	2,640
16	Polideportivo B Esperanza	731708,036671	927073,812997	460
17	IE María Inmaculada	732411,300578	926701,940378	130
18	Separador Vial Desde Bomberos Hasta IE	732456,073128	926641,706209	300
19	IE Gimnasio Calima Central	732413,210543	926589,120166	150
20	Estadio Municipal	732418,766804	926529,588797	330
21	Via Lago Entrada Hasta Cesta Publica	732205,247627	926118,425474	1,598
22	Via_Lago_Primera_Cesta_Hasta_Entrada5	731948,865864	925354,042696	2,332
23	Centro Integridad Ciudadana CIC	732674,354815	926564,513867	255
24	Plaza Toros hasta CIC	732687,848592	926502,601243	686
25	Matadero Municipal	732667,211051	926666,114070	535
26	Cancha Cincuentenario	733042,655550	926590,707669	283

SISTEMA DE COORDENADAS:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Autoridad: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000,0
False_Northing: 1000000,0
Central_Meridian: -74,07750791666666
Scale_Factor: 1,0
Latitude_Of_Origin: 4,596200416666666
Linear Unit: Meter (1,0)

DIBUJANTE:

JESUS L. PALOMA ROJAS – CONTRATISTA SPDT

TITULO DEL MAPA:

ZONAS VERDES – MAPA GENERAL PARTE NO 03

ESCALA:	**MAPA:**
1: 5.000	5 DE 5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE CALIMA EL DARIÉN

ANEXO 7.
ACTIVIDAD 7

- **RECORRIDO, ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA PMIRS**






22/11/25, 14:53
Mapas


22/11/25, 14:55
Mapas

ANEXO 8.
ACTIVIDAD 9

400-09-02-……30/10/2025

Calima El Darién, 30 de Octubre de 2025

¿Cómo se está controlando la disposición de basuras y escombros en el espacio público, especialmente en áreas verdes y riveras?

El control sobre la disposición inadecuada de basuras y escombros en el espacio público especialmente en áreas verdes y riveras, se viene realizando a través de un trabajo articulado entre diferentes dependencias municipales, la empresa prestadora del servicio público de aseo y la comunidad en general.

Si bien el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (**PGIRS**) orienta gran parte de las estrategias de manejo y control esté se complementa con acciones ejecutadas desde las áreas de Gestión Ambiental, Planeación, Servicios Públicos, Inspección de Policía y Participación Comunitaria las cuales contribuyen de manera coordinada a la protección del entorno y al mantenimiento del espacio público.

Entre las actividades más relevantes se destacan las jornadas periódicas de recolección de basuras y escombros, la instalación de vallas informativas en puntos críticos y el desarrollo de campañas de sensibilización y educación ambiental que promueven el manejo responsable de los residuos. Asimismo, se llevan a cabo capacitaciones a líderes comunitarios y juntas de acción comunal, buscando fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del ambiente.

Se reconoce, sin embargo, que transformar los hábitos y conductas ciudadanas frente a la disposición de residuos continúa siendo uno de los principales desafíos, dado que el cambio cultural requiere tiempo, constancia y la participación activa de todos los actores sociales.

De igual manera, se realiza seguimiento a los sitios donde se presentan disposiciones inadecuadas, en coordinación con la autoridad ambiental y la inspección de policía, para prevenir, controlar y sancionar estas prácticas conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, se anexa el último informe de gestión del prestador del servicio público de aseo, donde se detallan las acciones operativas y de sensibilización realizadas en el último periodo de Septiembre 2025

400-09-02-…..29/10/2025

Calima El Darién, 29 de Octubre de 2025

El Municipio de Calima – El Darién, en atención al proceso sancionatorio ambiental iniciado por la **NO** ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (**PSMV**) correspondiente a la vereda **El Diamante** presentamos la presente sustentación técnica, jurídica y administrativa con el objetivo de:

- Exponer las razones objetivas, técnicas y presupuestales que impidieron la ejecución del PSMV en los periodos anteriores.
- Acreditar que no existió omisión ni negligencia intencional por parte del municipio, sino una imposibilidad derivada de factores externos y estructurales.
- Reiterar la plena disposición de la actual administración municipal para cumplir con las metas ambientales del territorio, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) “Calima Sostenible 2024–2027” y las políticas nacionales y departamentales de saneamiento básico.
- Solicitar a la autoridad ambiental la graduación o reconsideración de la sanción, aplicando los principios de proporcionalidad, razonabilidad y buena fe administrativa.

La administración municipal entiende que la protección de los recursos hídricos y la gestión integral del saneamiento básico son obligaciones de carácter permanente. Conforme a lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Constitución Política que garantizan el derecho a “un ambiente sano y obligan al Estado a planificar el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales”.

A continuación, se presenta una descripción detallada de la situación actual del municipio de Calima El Darién en relación con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la vereda El Diamante. Esta descripción integra los aspectos técnicos, administrativos y financieros que explican la imposibilidad material de ejecutar el instrumento en las condiciones vigentes, así como las acciones emprendidas por la administración municipal para subsanar las deficiencias identificadas, garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y avanzar en el logro de las metas de saneamiento establecidas para el territorio:

❖ RECEPCIÓN DEL PROCESO Y FALTA DE INFORMACIÓN DURANTE EL EMPALME

Durante el proceso de empalme administrativo correspondiente al periodo 2020–2023, la administración entrante **NO** recibió notificación formal ni información completa relacionada con el proceso sancionatorio ambiental en curso por parte de la administración saliente.

No obstante, tras la revisión detallada de los actos administrativos, anexos y documentos entregados durante dicho empalme, se constató que **NO** fueron suministrados los soportes técnicos, financieros ni administrativos asociados al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la vereda El Diamante. En particular, se evidenció la ausencia de los siguientes elementos esenciales para la gestión y seguimiento del instrumento:

- Documento técnico del PSMV, incluyendo diagnósticos, estudios hidrosanitarios y memoria de cálculo.
- Actas de concertación, seguimiento o requerimientos emitidos por la autoridad ambiental competente.
- Registros presupuestales (CDP o RP) que acreditaran la existencia de compromisos financieros o asignaciones de recursos para su implementación.
- Contratos, convenios o proyectos en ejecución asociados directa o indirectamente a la formulación o ejecución del PSMV.

Esta situación refleja una falta de trazabilidad institucional sobre la gestión del instrumento durante la administración anterior, lo cual limitó significativamente la capacidad de la administración actual para dar continuidad inmediata a las acciones de cumplimiento ambiental.

No obstante, la actual administración ha asumido con responsabilidad la situación recibida y ha iniciado las gestiones necesarias para reconstruir la información técnica faltante, reactivar la articulación con la autoridad ambiental y garantizar el cumplimiento progresivo de los compromisos derivados del PSMV, conforme a la normativa ambiental vigente.

De igual manera la La Ley 951 de 2005 (artículo 3) establece que los empalmes deben garantizar la entrega completa de la información técnica, contable y contractual. No obstante, el municipio recibió una información fragmentada e incompleta. Es posible que, debido al volumen de la documentación administrativa y al cambio de personal, parte de la información **no** haya sido copiada o se haya omitido involuntariamente.

Aun así, el municipio reconoce el principio de continuidad administrativa, en virtud del cual la entidad municipal conserva la responsabilidad institucional sin perjuicio del relevo de sus administradores. En consecuencia, la actual administración asume con responsabilidad la situación recibida, y se compromete a corregir, actualizar y cumplir con los lineamientos ambientales vigentes.

❖ ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

A pesar de haber recibido el proceso sancionatorio en curso y con información incompleta, la administración municipal ha adoptado una postura activa, responsable y propositiva, orientada a garantizar el cumplimiento de las metas ambientales establecidas para el territorio.

Se ha seguido el cronograma pertinente de actividades, manteniendo disposición para ejecutar las acciones planteadas. No obstante, es importante señalar que las actividades programadas en el primer período de implementación del PSMV dependen, en gran medida, de insumos y condiciones que **NO** son directamente controlables por la administración municipal, por lo que la ejecución plena de algunas acciones requiere coordinación con otras entidades y recursos externos.

En este sentido, la administración actual ha dispuesto mecanismos de seguimiento, articulación institucional y mesas de trabajo, con el fin de reconstruir la información técnica faltante, coordinar acciones conjuntas y garantizar

el cumplimiento progresivo de los compromisos derivados del PSMV, en pleno respeto de la normativa ambiental vigente y de las metas establecidas para la vereda El Diamante.

❖ COMPROMISO INSTITUCIONAL

La administración actual reconoce la responsabilidad de la gestión heredada, pero se destaca que la única administración disponible para coordinar y desarrollar acciones conforme al ordenamiento territorial y a la normativa ambiental vigente es la actual. Asimismo, la administración se compromete a:

- Actualizar y validar la información técnica del PSMV.
- Coordinar con las autoridades competentes los recursos y apoyos necesarios para la ejecución progresiva del plan.
- Garantizar que todas las acciones se desarrollen dentro del marco presupuestal, legal y normativo, priorizando la sostenibilidad técnica y financiera de las intervenciones.
- Mantener transparencia y trazabilidad en todos los procedimientos, asegurando la documentación de cada actuación conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y la normativa vigente (Ley 142 de 1994, Ley 152 de 1994, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1433 de 2004, Ley 819 de 2003).

La administración actual ha actuado de manera diligente y proactiva desde el inicio del empalme, a pesar de recibir un proceso sancionatorio en curso y con información incompleta. La falta de documentación y coordinación previa limitó la capacidad de cumplimiento inmediato, pero existe un compromiso claro y tangible para avanzar en la implementación del PSMV, cumpliendo con los objetivos de saneamiento del territorio y con la normativa ambiental vigente.

Esta sustanciación busca demostrar la buena fe de la administración, el compromiso con la normativa y la intención de coordinar acciones conjuntas que permitan minimizar impactos financieros o sancionatorios, garantizando la protección ambiental y el cumplimiento de las metas territoriales.

❖ SOLICITUD DE GRADUACIÓN DE LA SANCIÓN Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS

En virtud de los principios establecidos en la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la Ley 1333 de 2009 (procedimiento sancionatorio ambiental) y la Constitución Política (artículo 83, buena fe), el municipio solicita:

- Que se reconozca la actuación diligente y cooperativa de la actual administración desde el momento del empalme.
- Que se considere la falta de información heredada como una circunstancia objetiva, sin dolo ni negligencia administrativa.
- Que se modere o gradúe la sanción, aplicando el principio de proporcionalidad previsto en el artículo 47 de la Ley 1333 de 2009.

- Que se permita sustituir parcialmente la sanción por medidas compensatorias ambientales, en especial la formulación y puesta en marcha del nuevo PSMV actualizado.
- Que se autorice la creación de una mesa técnica conjunta entre el municipio, la CVC y el PDA, para definir cronogramas y compromisos verificables de cumplimiento.

Estas acciones permitirán invertir los recursos municipales en acciones correctivas reales, garantizando el cumplimiento de los objetivos ambientales con un enfoque de sostenibilidad y cooperación institucional.

❖ COMPROMISO ENTRE LAS PARTES

El Municipio de Calima–El Darién reafirma su compromiso integral con las metas ambientales y de saneamiento básico del territorio. La administración actual, actuando bajo los principios de transparencia, buena fe, corresponsabilidad y sostenibilidad, asume la responsabilidad institucional de avanzar en el cumplimiento del PSMV, y se compromete a:

- Actualizar y ejecutar el PSMV de la vereda El Diamante conforme a la normatividad ambiental vigente.
- Cumplir las condiciones, parámetros y guías establecidos por la autoridad ambiental y el Plan Departamental de Agua.
- Entablar mesas técnicas de trabajo permanentes con la CVC y las entidades competentes, para garantizar la asistencia y acompañamiento institucional.
- Reportar avances semestrales sobre las acciones ejecutadas y los compromisos asumidos.
- Destinar los recursos disponibles del PDM 2024–2027 al fortalecimiento del saneamiento rural y la gestión hídrica.
- El municipio solicita a la autoridad ambiental valorar el esfuerzo institucional, la disposición de cumplimiento y la voluntad de cooperación, y reconsiderar la sanción bajo criterios de proporcionalidad y progresividad, permitiendo que los recursos públicos se orienten al cumplimiento efectivo de los objetivos ambientales.

Quedamos atentos y plenamente disponibles para atender cualquier requerimiento adicional, colaborar de forma íntegra con el ente de control competente y ejecutar las obligaciones establecidas, en el marco de las disposiciones normativas vigentes. El municipio de Calima El Darién reitera su compromiso con el cumplimiento de las metas ambientales y el ordenamiento sostenible del territorio, y manifiesta su buena fe para dar cumplimiento pleno y oportuno a los términos que la autoridad determine.

JOSÉ OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyecto: Jesus L. Paloma Rojas
Reviso y Aprobó: José Omar Montoya Collazos

400-09-02-…. 07/11/2025

Calima El Darién, 07 de Noviembre de 2025

ASUNTO: Solicitud de información técnica y documental complementaria relacionada con el PSMV de la vereda El Diamante – Apoyo para sustentación ante la CVC.

Respetados señores:

El Municipio de Calima El Darién en el marco del proceso administrativo sancionatorio iniciado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, por la presunta **NO** ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la vereda El Diamante – Sector la Playa, se permite solicitar de manera respetuosa, la información técnica, documental y contractual que repose en los archivos de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., con el fin de complementar la sustentación técnica, jurídica y administrativa que el municipio viene preparando ante la autoridad ambiental competente.

De acuerdo con los antecedentes identificados por la actual administración municipal se evidenció que el Estudio elaborado por la firma **ECOINTEGRAL** en el marco del Contrato de Consultoría No. **200-13-04-012** suscrito entre Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. y dicha firma consultora, contiene los insumos técnicos, diagnósticos, planos, cálculos y demás componentes iniciales necesarios para la estructuración y formulación de las acciones vinculadas al PSMV de la vereda El Diamante.

Es importante precisar que, según lo estipulado en el mencionado contrato la responsabilidad sobre la elaboración, entrega y custodia de dichos insumos, estudios y productos iniciales del PSMV recae directamente en Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., como entidad contratante. Sin la entrega oportuna y completa de esta información el Municipio **no** cuenta con los elementos técnicos requeridos para continuar o actualizar la gestión del PSMV lo que ha limitado su capacidad operativa y administrativa frente al proceso en curso.

No obstante, la administración municipal reafirma su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones ambientales y administrativas, y por ello adelanta las gestiones necesarias para demostrar ante la CVC la actuación diligente, la buena fe institucional y la continuidad en la gestión pública.

En este sentido, se solicita respetuosamente se sirvan remitir o poner a disposición los siguientes elementos, en caso de reposar en sus archivos:

- Copia digital o física del estudio o informe técnico elaborado por ECOINTEGRAL bajo el contrato antes citado, con sus respectivos anexos, planos, memorias de cálculo y diagnósticos asociados al sistema de saneamiento de la vereda El Diamante – Sector La Playa.
- Copia de actas, comunicaciones, informes o entregables parciales derivados del contrato de consultoría, relacionados con el Plan Departamental de Aguas y el Municipio de Calima El Darién.
- Cualquier documento o soporte adicional que evidencie la participación y responsabilidades de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. en la estructuración o gestión del PSMV de la vereda El Diamante.

La información solicitada será incorporada en la respuesta técnica y jurídica que este municipio presentará ante la CVC, en el marco del debido proceso administrativo.

Agradecemos de antemano su colaboración y acompañamiento institucional en este proceso, que busca fortalecer la gestión ambiental y el cumplimiento de las metas de saneamiento básico del territorio, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y las políticas del Plan Departamental de Aguas del Valle del Cauca.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y a la posibilidad de realizar una mesa técnica conjunta para revisar los antecedentes del contrato y definir mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas ambientales del municipio.

Cordialmente,

JOSÉ OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyecto: Jesus L. Paloma Rojas
Reviso y Aprobó: José Omar Montoya Collazos

400-09-02-…..07/11/2025

Calima El Darién, 07 de Noviembre de 2025

Sra:
NORA LICETH FLÓREZ ZORRILLA
Predio La Selva – Vereda La Florida
Cel: 312 754 3538 – 317 370 6454
CL: info@districosmeticos.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de apoyo para reposición y construcción de pozo séptico – Predio La Selva, Vereda La Florida

En atención a la solicitud presentada por la señora **Nora Liceth Flórez Zorrilla** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.995.316** propietaria del predio La Selva ubicado en la vereda La Florida del municipio de Calima El Darién, mediante la cual solicita el apoyo de la Administración Municipal para la reposición y construcción de un nuevo pozo séptico con cargo al presupuesto de saneamiento básico, me permito dar respuesta con fundamento en los aspectos Técnicos, Jurídicos y Presupuestales aplicables.

El municipio reconoce la importancia de garantizar condiciones adecuadas de saneamiento básico en el sector rural conforme a lo dispuesto en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS (Decreto 1077 de 2015) el cual establece los parámetros técnicos que deben cumplir los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, tales como pozos sépticos, para proteger la salud pública y los recursos hídricos. Sin embargo, es importante precisar que, según el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 los recursos destinados a saneamiento básico se orientan prioritariamente a la ejecución de proyectos colectivos o comunitarios, especialmente aquellos que se desarrollan en el marco del Plan Departamental de Aguas (PDA) y que buscan atender compromisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

Desde el punto de vista jurídico la Ley **142** de **1994** en sus artículos **5** y **9** establece que: los municipios son responsables de asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, pero no contempla la posibilidad de realizar inversiones directas en predios de propiedad privada, salvo que se trate de proyectos de carácter colectivo o comunitario. A su vez, la Ley **99** de **1993** artículo **65** impone a los municipios el deber de promover la protección ambiental, mientras que la Ley **715** de **2001** y el Decreto **2981** de **2013** disponen que los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico deben

destinarse a infraestructura de uso público o comunitario, lo que impide legalmente financiar obras individuales en predios particulares.

No obstante a lo anterior, la Administración Municipal a través de la Oficina de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Rural – UMATA, programará una visita técnica de verificación al predio La Selva con el fin de evaluar el estado actual del sistema séptico, verificar posibles afectaciones ambientales o sanitarias y determinar si puede ser considerado dentro de los proyectos de saneamiento rural en formulación para futuras vigencias o en eventuales programas de cofinanciación con la CVC, el PDA o el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

En ese sentido, aunque actualmente no existen recursos presupuestales disponibles para la ejecución directa de obras individuales de saneamiento en predios privados, esta administración manifiesta su disposición para brindar acompañamiento técnico, orientar sobre las alternativas de adecuación o reparación del sistema existente conforme al RAS e incluir la información del predio dentro del banco de posibles beneficiarios de proyectos comunitarios de saneamiento rural.

Atentamente,

_____

JOSÉ OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyecto: Jesus L. Palomá Rojas
Reviso y Aprobó: José Omar Montoya Collazos